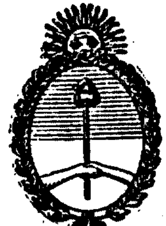


# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 25 de enero de 1977

NUMERO
23.583
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4080

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 13 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

# SUMARIO



**Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976**

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

**De composición corrida, por cada día:**

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

**Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL**

Edición I: **LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES**, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: **JUDICIALES**, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: **COMERCIALES Y CIVILES**, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00), el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.


19770125



# LEYES

## VITIVINICULTURA

### Modificación parcial de la Ley Nº 17.848.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1976.

**Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:**

TENGO el honor de dirigirme a V. E., elevando a su consideración un proyecto de Ley por medio del cual se modifica la Ley Nº 17.848 de fecha 9 de agosto de 1968.

Ello tiene sus fundamentos en la necesidad de dotar al Instituto Nacional de Vitivinicultura de los medios legales que permitan cumplir con eficiencia las funciones de fiscalización tendientes a reprimir los fraudes en la industria y comercialización de los productos vitivinícolas.

La Ley Nº 17.848 establece en su Artículo 2º que "quedará exento de multa el que dentro de los cinco días de notificado de los resultados del inventario que comprueba el excedente, opte por el inmediato derrame del producto en más".

O sea que optando por el derrame del volumen excedente, no cabe aplicar multa ni comiso ni ninguna otra sanción.

Esta disposición legal permite que inscriptos inescrupulosos intenten, sin mayor riesgo, el aguado o estiramiento de los vinos, pues saben que pueden neutralizar la acción del Organismo fiscalizador, solicitando simplemente el derrame de los excedentes que fueron constatados, vulnerando ese hecho en forma evidente el poder de policía que compete al referido Instituto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

**José A. Martínez de Hoz.**

## LEY Nº 21.502

Buenos Aires, 19 de enero de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

**ARTICULO 1º** — Sustitúyese el artículo 2º de la Ley Nº 17.848 por el siguiente: "Artículo 2º — Toda existencia no consignada en los libros oficiales, que exceda los volúmenes resultantes de la aplicación de los coeficientes y tolerancias aludidos en el artículo 1º será clasificada "en infracción - artículo 23, inciso d) de la Ley Nº 14.878".

**ARTICULO 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

## FUERZAS ARMADAS

### Modifícase parcialmente la Ley Nº 21.350.

Buenos Aires, 13 de enero de 1977.

**Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:**

TENGO el agrado de dirigirme a V. E., a efectos de elevar a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.350.

La reforma que se propicia, tiene por objeto contemplar la situación particular del personal militar que desempeña funciones en la Confederación General del Trabajo y en los gremios intervenidos.

En razón de que la actividad que desempeña el aludido personal no se encuentra prevista en los respectivos estatutos, resulta imposible que el reintegro de gastos efectuados en el cumplimiento de sus funciones sea absorbido por la central obrera o los sindicatos intervenidos.

Consecuentemente y ante la necesidad de establecer cómo han de afrontarse tales gastos, la modificación que se propicia impone el pago de los mismos a la Fuerza a la cual pertenezca el personal que deba percibir tal reintegro.

Esta solución encuentra su fundamento en la circunstancia de que quienes cumplen funciones en las instituciones mencionadas desempeñan una función del servicio.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

**José M. Klix.**
**José A. Martínez de Hoz.**

## LEY Nº 21.503

Buenos Aires, 19 de enero de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

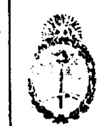
EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

**ARTICULO 1º** — Agrégase como último párrafo del artículo 9º de la Ley número 21.350, el siguiente:

"Las remuneraciones, gastos de representación o equivalentes, subsidios, asignaciones y cualquier otro concepto que, en virtud de las disposiciones de esta Ley, corresponda abonar al personal mencionado en los artículos 1º y 2º, que se desempeñen en la Confederación General del Trabajo y en los gremios adheridos o no a ella, les serán liquidados y abonados directamente por la Fuerza a la que cada uno de ellos pertenezca, con imputación a esta Ley.

**ARTICULO 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José M. Klix.**
**José A. Martínez de Hoz.**



# DECRETOS

## ORGANISMOS DEL ESTADO

### Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Fondo Permanente.

**DECRETO Nº 29**

Bs. As., 7/1/77

VISTO este expediente Nº 33.257/76 por el que la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas solicita se le autorice a disponer de la suma de setenta y cinco millones de pesos ($ 75.000.000.—) en concepto de fondos permanentes y

CONSIDERANDO:

Que actualmente la citada Secretaría de Estado tiene acordado un fondo permanente de $ 45.000.000.—, el que le fuera asignado por Decreto número 3.681 de fecha 2 de diciembre de 1975;

Que a la fecha el referido importe de $ 45.000.000.— resulta insuficiente para atender los costos operativos de los servicios, frente a los aumentos habidos en los precios de los artículos que deben adquirirse regularmente; a los nuevos valores asignados a los gastos de comida y a los incrementos en las escalas salariales que inciden en el monto de los viáticos;

Que las tareas que realiza dicha Secretaría de Estado requiere una permanente disponibilidad de fondos para atender sin solución de continuidad la marcha de los servicios;

Que, por lo tanto, es indispensable el aumento de los fondos permanentes de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas elevándolos a los valores mínimos necesarios para la normal atención de sus servicios;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Auméntase de cuarenta y cinco millones de pesos ($ 45.000.000) a setenta y cinco millones de pesos (pesos 75.000.000) el fondo permanente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

**Art. 2º** — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, orden Director General y Tesorero, la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), en concepto de fondo permanente.

**Art. 3º** — Impútese la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000) a la cuenta Anticipo, Artículo 48, Ley de Contabilidad - Fondo Permanente.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Asesoría General de la Nación.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

## ORGANISMOS DEL ESTADO

### Secretaría de Comunicaciones.

Establece que el Departamento de Obra Social dependerá de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

**DECRETO Nº 62**

Bs. As., 17/1/77

VISTO el Expediente Nº 10.804, letra S.C., año 1976, del Registro de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Nº 19.654 fue creada la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) para la ejecución de los servicios postales y telegráficos que prestaba la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Que mediante el Decreto Nº 1.111 del 9 de febrero de 1973, fue aprobado el Estatuto Orgánico de la Empresa citada.

Que por Decreto Nº 737 del 18 de diciembre de 1973, se puso en funcionamiento la referida Empresa.

Que el artículo 1º del decreto precedentemente mencionado, dispuso la dependía, junto con otros organismos, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), entre los que no se encuentra el Departamento Obra Social por cuanto dependía, junto con otros organismos, directamente del Secretario de Estado-Subsecretario, conforme con lo dispuesto en el Decreto Nº 7.039 del 15 de noviembre de 1968.

Que la nombrada Empresa absorbió la casi totalidad del personal de la jurisdicción Comunicaciones, circunstancia que fundamenta la necesidad de hacer que el Departamento Obra Social pase a depender de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Que en razón de lo expuesto en los considerandos precedentes, el Departamento en mención no fue incluido en la estructura de la Secretaría de Estado de Comunicaciones aprobada por Decreto Nº 1.490/76.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — El Departamento Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones dependerá en adelante y desde la fecha del dictado del Decreto número 1.490 del 27 de julio de 1976, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).

**Art. 2º** — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos atenderá con sus créditos presupuestarios fijados para el corriente ejercicio, las erogaciones totales que demande la incorporación de la Obra Social a la misma.

**Art. 3º** — La totalidad de las prestaciones médico-asistenciales correspondientes al organismo específico cuya dependencia jurisdiccional se modifica por el Artículo 1º, comprenderá indistintamente y en igualdad de condiciones al personal de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos y de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

**Art. 4º** — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a transferir la planta de personal del organismo referido, a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

**Art. 5º** — Los bienes de uso afectados al Departamento Obra Social, serán transferidos a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, como así también todos los derechos y las obligaciones emergentes de sus actos y contratos cualquiera sea la fecha origen de los mismos.

**Art. 6º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

## ADHESIONES OFICIALES

### Declárase de interés nacional una asamblea.

**DECRETO Nº 69**

Bs. As., 17/1/77

VISTO la propuesta formulada por el señor Secretario de Información Pública de la Presidencia de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

**Que nuestro país ha sido elegido sede para la realización de la VIª Asamblea General Ordinaria que realizará la Organización de la Televisión Iberoamericana.**

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización de la VIª Asamblea General Ordinaria que la Organización de la Televisión Iberoamericana realizará en nuestro país, en la última semana del mes de marzo próximo venidero.**

**Art. 2º** — **El señor Secretario de Información Pública tendrá a su cargo, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, pronunciar las palabras de apertura en la sesión inaugural.**

**Art. 3º** — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

VIDELA.
**César A. Guzzetti.**

## VIALIDAD

### Se autoriza la contratación de técnicos y consultores.

**DECRETO Nº 3.305**

Bs. As., 17/12/76

**VISTO el Expediente Nº 5.842-Vs-1974, del Registro de la Dirección Nacional de Vialidad, por el que ésta solicita se le conceda la autorización pertinente en virtud de lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Nº 2.049/75, con el fin de prorrogar el contrato celebrado oportunamente con el Ingeniero Don José Augusto Palma, y su Grupo de Trabajo para la prestación de las tareas de asesoramiento en la ejecución de las soldaduras de las estructuras metálicas de los Grandes Puentes que integran el Sistema Terrestre de Comunicación con la Mesopotamia del Complejo Carretero Ferroviario Zárate - Brazo Largo Puentes sobre los Ríos Paraná de las Palmas y Paraná Guazú y Viaductos Carreteros y Ferroviarios de Acceso, y**

**CONSIDERANDO:**

**Que de acuerdo con lo informado por el citado Organismo, el contrato suscripto con la firma mencionada para la realización de dichas tareas venció el 26 de agosto de 1976, mientras que la finalización de los trabajos correspondientes a las grandes obras de arte de que se trata está programada para fines del año 1977.**

**Que por esta circunstancia, la Dirección Nacional de Vialidad necesita continuar contando con los servicios del aludido profesional y de su equipo técnico, de reconocidos antecedentes y probados conocimientos en la materia, que reviste fundamental importancia en el proceso constructivo del Complejo, que constituye en sí un proyecto de avanzada en su género, y para suplir al cual no dispone aún con personal suficientemente idóneo.**

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad para que prorrogue el contrato celebrado con el Ingeniero Don José Augusto Palma y su Grupo de Trabajo, por un lapso que medie hasta los trabajos de montaje de las estructuras de los aludidos puentes, con un límite fijado al 30 de junio de 1977.**

**Art. 2º** — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

**DECRETO Nº 3.429**

Bs. As., 27/12/76

**VISTO el Expediente Nº 13.477-V-1971, del Registro de la Dirección Nacional de Vialidad, por el que ésta solicita se le conceda la autorización pertinente, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto número 2.049/75, con el fin de encomendar a las firmas Consultores Técnicos Arturo J. Bignoli y Asociados S. A. T., Fernández Long y Reggini y Arturo Guzmán y Asociados, los estudios técnicos y el asesoramiento con relación a las obras de construcción de los Puentes principales —excluido el pilotaje de fundación— que integran el Sistema Terrestre de Comunicación con la Mesopotamia, Tramo I - Complejo Carretero Ferroviario Zárate - Brazo Largo - Puentes sobre los ríos Paraná de las Palmas y Paraná Guazú y sus viaductos carreteros y ferroviarios de acceso; y**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por el citado Organismo, las firmas mencionadas actuaron durante el período comprendido entre el 28 de setiembre de 1971 y el 31 de marzo de 1975 en la prestación de las tareas relativas a la revisión del proyecto y cálculo definitivo de la variante propuesta por la Contratista de las aludidas obras, en el estudio de los planos de obra y de taller preparados por la misma —etapas ya cumplidas— y en la asistencia técnica para el análisis de los problemas que plantea la construcción de los puentes de referencia —excluído el pilotaje de fundación— cuya terminación está programada para fines del año 1977.

Que por esta circunstancia, que sirve de fundamento a la gestión iniciada por la Dirección Nacional de Vialidad, y frente a la importancia y características de los trabajos involucrados que constituyen un proyecto de avanzada en la materia, y acerca de los cuales no se cuenta aún con la experiencia necesaria ni con el personal idóneo imprescindible para cubrir todos los aspectos relacionados con su proceso constructivo, se estima conveniente que dicha misión sea confiada a los profesionales de referencia, de reconocidos antecedentes y con probados conocimientos en la especialidad, dentro de los términos y condiciones previstos en el proyecto de contrato elevado por la citada Dirección Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad para que contrate con las firmas Consultores Técnicos Arturo J. Bignoli y Asociados S.A.T., Fernández Long y Reggini y Arturo Guzmán y Asociados, las tareas de que se trata, en los términos y condiciones del proyecto propuesto.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

## EMPRESAS DEL ESTADO

### Empresa Agua y Energía Eléctrica.

Contratación de ingenieros consultores.

DECRETO
Nº 72
Bs. As., 17|1|77

VISTO el Expediente Nº 767.031/76 del Registro de Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el avanzado estado de ejecución de los proyectos y obras del aprovechamiento hidroeléctrico del Río Uruguay en la zona de Salto Grande, obliga a dicha Empresa Estatal, a prestar especial dedicación al conjunto de trabajos a su cargo, a efectos de que tanto el esfuerzo como las inversiones que se realizan en el referido complejo binacional comiencen a redituar a la mayor brevedad, como medida para consolidar la economía del país.

Que a tal fin debe contarse indispensablemente con los estudios y proyectos pertinentes.

Que en atención a la especialidad de la materia los mismos no pueden ser cumplidos por personal permanente de la Administración, resultando indispensable encarar su contratación.

Que corresponde facilitar todas las gestiones que hacen a la futura captación por parte de la Red Nacional de Interconexión, de la energía a generar por la referida Central Hidroeléctrica.

Que las normas de austeridad indicadas en el artículo 13 del Decreto número 2.049 del 30 de julio de 1975 no han sido dictadas aún.

Que la Corporación de Empresas Nacionales ha tomado la intervención que le compete y ha dado opinión en tal sentido.

Por ello, y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Autorízase a la Empresa Agua y Energía Eléctrica, a proceder a la contratación de servicios de ingenieros consultores, para la realización de estudios y preparación de proyectos y especificaciones técnicas, necesarios para la construcción de las Estaciones Transformadoras de quinientos (500) kv Santo Tomé y Rosario Oeste y para la provisión y montaje de equipos para la protección de la Red Nacional de Interconexión y sistema de estaciones telecomandadas desde el Despacho Nacional de Cargas, en las condiciones que describe la Nota A. y E. E. Nº 9.919 del 13 de agosto de 1976.

**Art. 2º** — La Empresa autorizada, una vez agotadas las contrataciones que practique en virtud de este decreto, elevará a la Corporación de Empresas Nacionales un informe detallando el cumplimiento dado al mismo.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

## JUSTICIA

Acláranse dos designaciones.

DECRETO
Nº 3.516
Bs. As., 30|12|76

VISTO y teniendo en cuenta que al dictarse los Decretos Nros. 2.834 y 2.836/76, se deslizó un error al consignarse los números de las Matrículas Individuales de los funcionarios designados por dichos decretos;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Rectifícanse los Decretos Nros. 2.834 y 2.836, de fechas 5 de noviembre de 1976, solamente en la parte concerniente al número de las Matrículas Individuales de los funcionarios designados por los mismos, doctores Néstor Julio Gavino y Guillermo Julio Mendez, debiendo consignarse como Matrículas Individuales los números 4.913.932 y 4.264.634, respectivamente.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Julio A. Gómez.**

## ORGANISMOS DEL ESTADO

### Ministerio de Planeamiento.

Designaciones.

DECRETO
Nº 3.583
Bs. As., 30|12|76

VISTO la Ley Nº 21.431, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 se crearon en el Ministerio de Planeamiento las Secretarías de Estado de Planeamiento y de Proyecto Nacional, como así también las distintas Subsecretarías que las componen.

Que por el citado decreto se aprobó la estructura orgánico funcional provisoria para el funcionamiento de las distintas áreas que integran el referido Ministerio.

Que para la puesta en marcha de la misma, se hace necesario cubrir cargos vacantes a fin de atender las importantes funciones que corresponden a esa jurisdicción.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Planeamiento, a la excepción acordada por el Artículo 13º del Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase en el Ministerio de Planeamiento, con imputación en: 1.90 — 25 — 001 — 0 — 370 — 1 — 11 — 1110 — 020 — del Presupuesto para el Ejercicio 1976 - Agrupamiento Administrativo, en la Unidad y con la categoría que en cada caso se indica, al personal que se consigna en una (1) planilla anexa que al efecto forma parte integrante del presente decreto.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Ramón G. Díaz Bessone.**

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 3.583

| Apellido y nombres | L.E. - L.C. o D.N.I. | Categoría |
|---|---|---|
| Unidad Ministro | | |
| Collasso, Guillermo Francisco | 4.538.411 | 22 |
| Cueto, Alvaro Jacinto | 8.322.399 | 22 |
| Eichenbaums, Ana Victoria | 5.965.081 | 22 |
| Martinez, Alicia María | 5.312.527 | 22 |
| Muchnik, María Cristina Acosta de | 6.232.052 | 22 |
| Spadafora, Susana Noemí Santini de | 3.554.157 | 22 |
| Vasilachis, Irene | 5.179.414 | 22 |
| Unidad Subsecretario de Planes, Programas y Proyectos | | |
| Leguizamón, Horacio Ramón | 5.986.373 | 24 |
| Unidad Secretario de Estado de Proyecto Nacional | | |
| Pagés Gilbert, José | 10.480.866 | 24 |
| Corttiletti, Miguel Angel | 7.845.740 | 22 |
| Unidad Subsecretario de Relevamiento y Prognosis | | |
| Asorati, Federico Carlos Armando | 5.447.069 | 23 |
| Piscitelli, Alejandro Gustavo | 7.826.199 | 23 |
| Unidad Subsecretario de Proyectos y Políticas | | |
| Amer, Omar Alberto | 4.561.716 | 23 |

## CONTRATACIONES DEL ESTADO

Apruébase una "Contratación directa".

DECRETO
Nº 3.587
Bs. As., 30|12|76

VISTO el Expediente Nº 24.274/76, del Registro del Ministerio de Justicia ("D" - Nº 4.655 76 D. N. S. P. F.), mediante el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal solicita la aprobación de la "Contratación Directa", realizada con el objeto de resolver la adquisición de combustibles y lubricantes, destinados a atender las necesidades de División Suministros (D.N.), Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2), Prisión de la Capital Federal (U. 16), Colonia Penal de Ezeiza (U. 19) y Escuela Penitenciaria de la Nación, durante el Ejercicio Financiero 1977, y

CONSIDERANDO:

Que dichas actuaciones se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia.

Que a fojas 2/4 del presente obran planillas de necesidades, estando conferida la respectiva autorización mediante Resolución Nº 882 del Ministerio de Justicia de fecha 17 de diciembre de 1976 y adjuntas listas de precios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales vigentes a la fecha.

Que correspondería, en previsión de sucesivos aumentos de precios, en cuyas ocasiones habrán de producirse los respectivos reconocimientos de mayores costos, autorizar que los mismos sean aprobados por la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

Que el Artículo 27 de la Ley de Contabilidad y su Reglamentación concordante prevén esta clase de obligaciones.

Que el procedimiento de Contratación Directa adoptado encuadra en las prescripciones del Artículo 56, inciso 3º, apartado 1) de la Ley de Contabilidad.

Por ello y teniendo en cuenta lo normado en el Decreto Nº 179/76

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Aprobar la "Contratación Directa", realizada por la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, con el objeto de resolver la adquisición de combustibles y lubricantes, destinados a atender las necesidades de División Suministros (D.N.), Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2), Prisión de la Capital Federal (U. 16), Colonia Penal de Ezeiza (U. 19) y Escuela Penitenciaria de la Nación, durante el Ejercicio Financiero 1977.

**Art. 2º** — Facúltase a la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal a reajustar, en previsión de sucesivos aumentos de precios, los mayores costos que se produzcan en los combustibles y lubricantes.

**Art. 3º** — Adjudicar a favor de "Yacimientos Petrolíferos Fiscales" la provisión de los siguientes renglones que se detallan, por la suma total de cuarenta y seis millones ochocientos un mil novecientos dieciséis pesos ($ 46.801.916.—), en la siguiente forma:

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
**Esmeralda 255 — Buenos Aires — T. E. 46-7271**

GASTOS GENERALES

**División Suministros — Bermúdez 2801 - Capital Federal**

| | $ |
|---|---|
| 200.500 l. nafta común a granel, a $ 47.— el l. | 9.423.500.— |
| 200.000 l. nafta súper a granel, a $ 53.— el l. | 10.600.000.— |
| 120.000 l. gas oil a granel, a $ 29. el l. | 3.480.000.— |
| 16.900 l. kerosene a granel, a $ 29.— el l. | 490.100.— |
| 20 cajas 12/1 líquido p/frenos t/servicio extra severo, a $ 8.233 cada una. | 164.660.— |
| 20 cajas 6/4 aceite Supermóvil 30-408, a $ 2.406.— c/u. | 48.120.— |
| 7 cajas 24/1 aceite Supermóvil 30-408, a $ 2.620.— c/u.— | 18.340.— |
| 20 cajas 6/4 aceite Supermóvil 40-412, a $ 2.406.— c/u. | 48.120.— |
| 7 cajas 24/1 aceite Supermóvil 40-412, a $ 2.620.— c/u. | 18.340.— |
| 20 cajas 6/4 aceite Supermóvil H.D. 40-415, a $ 2.406.— c/u. | 48.120.— |
| 7 cajas 24/1 aceite Supermóvil H.D. 40-415, a $ 2.620.— c/u. | 18.340.— |
| 20 cajas 6/4 aceite Supermóvil "M" 20W-40-453, a $ 3.550 c/u. | 71.000.— |
| 7 cajas 24/1 aceite Supermóvil "M" 20W/40-453, a $ 3.768 c/u. | 26.376.— |
| 70 cajas 6/4 aceite Supermóvil H.D.S.1 30-422, a $ 3.049 c/u. | 213.430.— |
| 20 cajas 24/1 aceite Supermóvil H.D.S.1 30-429, a $ 3.624 c/u. | 72.480.— |
| 70 cajas 6/4 aceite Supermóvil H.D.S.1 40-431, a $ 3.049 c/u. | 213.430.— |
| 20 cajas 24/1 aceite Supermóvil H.D.S.1 40-431, a $ 3.624 c/u. | 72.480.— |
| 5 baldes x 20 l. aceite Supermóvil H.D. 30-411, a $ 1.885 c/u. | 9.425.— |
| 250 baldes x 20 l. insecticida KAEN 1000 a $ 2.357 c/u. | 589.250.— |
| 400 baldes x 20 l. fluido desinfectante, a $ 3.490 c/u. | 1.396.000.— |

**Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2)**
**Bermúdez 2651 - Capital Federal**

| | $ |
|---|---|
| 43.000 l. kerosene a granel, a $ 29 el l. | 1.247.000.— |
| 2 baldes x 20 l. aceite Transformador 64, a $ 1.902 c/u. | 3.804.— |
| 1 caja 12/2 grasa Nº 3, en | 3.761.— |
| 1 caja 12/2 grasa Nº 12, en | 3.761.— |
| 1 caja 12/2 grasa Nº 30, en | 3.761.— |
| 1 caja 12/2 grasa Nº 102, en | 5.826.— |
| 10 baldes x 20 l. insecticida KAEN 1000, a $ 2.852 c/u. | 28.520.— |
| 600 l. solvente "B" a granel, a $ 50,57 el l. | 30.342.— |

**Prisión de la Capital Federal (U. 16)**
**Pichincha 2110 - Capital Federal.**

| | $ |
|---|---|
| 20.000 l. kerosene a granel, a $ 29 el l. | 580.000.— |
| 140 t. mezcla 70/30 (fuel oil-diesel oil), a $ 17.470 la t. | 2.445.800.— |
| 5 baldes x 20 l. aceite Supermóvil 30-408, a $ 1.885 c/u. | 9.425.— |
| 5 baldes x 20 l. aceite Supermóvil H.D.S.1 30-429, a $ 2.422 c/u. | 12.110.— |
| 10 baldes x 20 l. insecticida KAEN 1000, a $ 2.852 c/u. | 28.520.— |
| 10 baldes x 20 l. fluido desinfectante, a $ 4.223 c/u. | 42.230.— |

**Colonia Penal de Ezeiza (U. 19)**
**Libertador y Corrientes s/nº - Ezeiza (Buenos Aires)**

| | |
|---|---|
| 45.000 l. nafta común a granel, a $ 47 el l. | 2.115.000.— |
| 35.000 l. gas oil a granel, a $ 29 el l. | 1.015.000.— |
| 15.000 l. kerosene a granel, a $ 29 el l. | 435.000.— |
| 100 t. mezcla 70/30 (fuel oil - diesel oil), a $ 17.470 la t. | 1.747.000.— |
| 2 cajas 12/1 líquido p/frenos t/servicio extra severo, a $ 8.233 c/u. | 16.466.— |
| 5 baldes x 20 l. aceite Supermóvil 40-412, a $ 1.885 c/u. | 9.425.— |
| 12 baldes x 20 l. aceite Supermóvil "M" 20/W 40-453, a $ 2.839 c/u. | 34.068.— |
| 30 baldes x 20 l. aceite Supermóvil H.D.S.1 30-429, a $ 2.422 c/u. | 72.660.— |
| 10 baldes x 20 l. aceite Supermóvil H.D.S.1 40-431, a $ 2.422 c/u. | 24.220.— |
| 20 baldes x 20 l. aceite Supermóvil H.D.S.1 50-433, a $ 2.422 c/u. | 48.440.— |
| 5 baldes x 22 kg. grasa Nº 3, a $ 2.068 c/u. | 10.340.— |
| 8 baldes x 22 kg. grasa Nº 62E. P., a $ 3.762 c/u. | 30.093.— |
| 50 baldes x 20 l. Trementol, a $ 1.949 c/u. | 97.450.— |
| 30 baldes x 20 l. insecticida KAEN 1000, a $ 2.593 c/u. | 77.790.— |
| 70 baldes x 20 l. fluido desinfectante, a $ 3.490 c/u. | 244.300.— |

**Escuela Penitenciaria de la Nación**
**Ruta Jorge Newbery empalme autopista, ruta nacional 205, Km. 4,5 Ezeiza - (Buenos Aires).**

| | $ |
|---|---|
| 38.000 l. nafta común a granel, a $ 47 el l. | 1.786.000.— |
| 38.000 l. gas oil a granel, a $ 29 el l. | 1.102.000.— |
| 3.000 l. kerosene a granel, a $ 29 el l. | 87.000.— |
| 10 baldes x 20 l. aceite Supermóvil 30-408, a $ 1.885 c/u. | 18.850.— |
| 20 baldes x 20 l. aceite Supermóvil "M" 20W/40-453, a $ 2.839 | 56.780.— |
| 30 baldes x 20 l. aceite Supermóvil H:D.S.1 30-429, a $ 2.422 c/u. | 72.660.— |

CUENTA ESPECIAL D.N.S.P.F. FONDO DE REEMBOLSO:

**Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2)**
**Bermúdez 2651 - Capital Federal.**

| | $ |
|---|---|
| 180.000 l. kerosene a granel, $ 29 el l. | 5.220.000.— |

**Prisión de la Capital Federal (U. 16)**
**Pichincha 2110 - Capital Federal.**

| | $ |
|---|---|
| 35.000 l. kerosene a granel, a $ 29 el l. | 1.015.000.— |
| | 46.801.916.— |

Precios: Del día y sujetos a variación sin previo aviso. Todo impuesto creado o a crearse que grave estos productos, correrá por cuenta del adquirente.

Entrega: De acuerdo a disponibilidades en planta de despacho.

**Art. 4º.** — El importe total de cuarenta y seis millones ochocientos un mil novecientos dieciséis pesos ($ 46.801.916,00), se atenderá con cargo a las siguientes cuentas del Ejercicio 1977:

Gastos Generales:

3, 30, 40, 001, 0, 331, 1, 12, 1.210, 202 (Prod. de la Minería Petróleo y sus Derivados) cuarenta millones quinientos sesenta y seis mil novecientos dieciséis pesos ($ 40.566.916,00).

Esp. D. N. S. P. F. Fondo de Reembolso:

3, 30 40, 001, 1, 331, 1, 350, 12, 1.210, 202: Seis millones doscientos treinta y cinco mil pesos ($ 6.235.000.00), o en la codificación similar que a tal fin se determine en el presupuesto general de la Nación para el citado ejercicio financiero.

**Art. 5º.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Julio A. Gómez.**

## ORGANISMOS DEL ESTADO

### Secretaría General de la Presidencia.

Planta de personal temporario.

DECRETO
Nº 3.589

Bs. As., 30|12|76

VISTO lo propuesto por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que por Decretos Nros. 248 del 22 de enero de 1976 y 2.427 del 8 de octubre de 1976, se determinó una dotación temporaria para el Ejercicio 1976, destinada a cumplir funciones de carácter especial en dicha jurisdicción.

Que para el Ejercicio 1977 se mantendrán las mismas necesidades funcionales que obligaron a dotar a la Secretaría General de la Presidencia de los mencionados planteles.

Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 234 del 24 de enero de 1969 cuando se modifica suprimiendo o agregando cargos en estructura, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquel que la aprobó.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Rectifícase el Decreto Nº 199 del 23 de abril de 1976, por el que se aprobó la organización básica de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, incorporándose la planta de personal temporario, que como Anexo I forma parte integrante de este Decreto.

**Art. 2º** — Establécese como Contrato Tipo el que se agrega como Anexo II al presente Decreto.

**Art. 3º** — Las disposiciones del Decreto Nº 386 del 26 de noviembre de 1973, no serán de aplicación para las coberturas de los cargos detallados en el Anexo I.

**Art. 4º** — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º, será imputado a la partida correspondiente del Presupuesto General de la Nación.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
**José A. Martínez de Hoz**

ANEXO I

**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**
**PLANTA DE PERSONAL TEMPORARIO PARA 1977**

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESCALAFON APROBADO POR DECDETO Nº 1.428|73

| Unidad donde presta Servicios | Cantidad de cargos | Categoría | Función | Período previsto de Cobertura del cargo |
|---|---|---|---|---|
| Subsecretaría de Asuntos Administrativos (Dirección General de Despacho y Decretos). | 1 | 22 (*) | Asesor | 1º\|1\|77 al 31\|12\|77 |
| Subsecretaría de Asuntos Administrativos (Dirección General de Despacho y Decretos). | 2 | 19 | Analista | 1º\|1\|77 al 31\|12\|77 |
| Subsecretaría Legal y Técnica | 1 | 21 | Analista | 1º\|1\|77 al 31\|12\|77 |
| Subsecretaría Legal y Técnica | 1 | 16 | Asistente | 1º\|1\|77 al 31\|12\|77 |

(*) Equivalente a la Categoría 22 — Jefe de Departamento.

ANEXO II

CONTRATO TIPO

Entre el Secretario General de la Presidencia de la Nación, en adelante llamado el "contratante" y que constituye su domicilio legal en Balcarce 50, Capital Federal por una parte, y el señor .............................................. (M. I. Nº....................) en adelante llamado el "contratado" que registra como domicilio real el de la calle .............................................. de .......................... y que constituye domicilio legal en la .............................. por la otra parte, se conviene celebrar el presente contrato de locación de servicios, de acuerdo con la autorización conferida por ........................................ con sujeción a las siguientes cláusulas:

Primera: El contratado prestará sus servicios bajo relación de dependencia en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en calidad de ..............................

Segunda: El contratado prestará servicios de lunes a viernes a razón de .......... horas semanales, en el horario, forma y lugar que establezca el contratante.

Tercera: El contratado percibirá como retribución por sus servicios una remuneración mensual básica de .............................................. ($.................) pagaderos por mes vencido. El presente contrato tendrá una duración de ........................... meses a partir del día ........................ hasta el día ........................... inclusive.

Cuarta: El contratado percibirá igual compensación que corresponda al personal de planta permanente de su misma categoría en concepto de sueldo anual complementario, subsidio familiar conforme a las prescripciones en vigencia, viáticos y toda otra compensación, inclusive aumentos de asignación y otros beneficios que se otorgan con carácter general y/o jurisdiccional a los agentes de la Administración Pública o particular a los de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación durante el período de vigencia del presente contrato.

Quinta. El contratado queda comprendido dentro del régimen de licencias instituido por el Decreto Nº 1.429|73 o cualquiera que lo constituya dentro del ámbito de la Administración Pública Nacional.

Sexta: La retribución del contratado estará sujeta a descuentos jubilatorios. El contratado abonará los gravámenes impositivos que le sean aplicables en virtud de la legislación vigente.

Séptima: El contratado queda sometido a las disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo que establezca el contratante, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. No tendrá derecho a la estabilidad ni a la carrera administrativa que consagren los estatutos en vigor; no obstante, le serán de aplicación las disposiciones de dichos instrumentos legales en cuanto corresponda a los deberes y obligaciones que deban observar en su condición de agentes del Estado.

Octava: El contratante podrá rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial. La restricción se operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por el contratante al contratado y sin que se cree a favor de éste, derecho de indemnización de naturaleza alguna.

Por su parte el contratado podrá rescindir la presetne obligación en cualquier momento, dando aviso al contratante por escrito con diez (10) días de anticipación como mínimo.

Novena: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal. Conforme las partes y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto. En la ciudad de Buenos Aires, a los ................. días del mes de .............................. del año 197...

## FUERZAS DE SEGURIDAD

### Policía Federal.

Apruébase el acto de una licitación.

DECRETO
Nº 3.599

Bs. As., 30|12|76

VISTO el expediente número 2.359, letra I, del año 1976 registro de la Policía Federal, relacionado con la licitación pública número 305/76, realizada por dicha Institución, con el objeto de proceder a contratar la provisión de uniformes diarios de verano e invierno para Personal Superior, con destino a la División Almacenes; atento las actuaciones producidas y de conformidad con lo establecido por el artículo 57 de la Ley de Contabilidad.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Apruébase el acto de la licitación pública número 305/76, realizado por la Policía Federal el día 14 de diciembre de 1976, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de uniformes diarios de verano e invierno para Personal Superior, con destino a la División Almacenes de la citada Repartición.

**Art. 2:** — Adjudícase a la firma Torello Hnos. S. A. C. I. F., por la suma de sesenta y dos millones seiscientos mil pesos ($ 62.600.000.—), la provisión de los elementos a que se refiere la precitada licitación pública de acuerdo con los siguientes importes:

| | |
|---|---|
| Renglón Nº 1 ....... | $ 26.800.000.— |
| Renglón Nº 2 ......... | $ 35.800.000.— |
| Total ................. | $ 62.600.000.— |

**Art. 3º** — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se

atenderá con imputación al presupuesto vigente para el Ejercicio financiero del año 1976, Partida 12-1210-203.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Albano E. Harguindeguy.**

## ORGANISMOS DEL ESTADO

### Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Disposiciones tomadas a raíz del fallecimiento de un agente que se desempeñaba en el exterior.

**DECRETO**
**Nº 3.597**

Bs. As., 30|12|76

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a raíz del fallecimiento del agente administrativo, Categoría 10, D. Samuel María Somoza que se desempeñaba en la Embajada de la República en España, acaecido el 5 de diciembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 88 de la Ley número 20.957 prevé que el Estado se hará cargo de los gastos en que se incurra con motivo del fallecimiento de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación cuando el mismo se produjera mientras estuviese designado en el extranjero.

Que dicha disposición no alcanza al personal administrativo destinado por la Cancillería para cumplir tareas en las representaciones diplomáticas y consulares.

Que, en orden a lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación en un caso similar (Expediente M. R. E. y C. Nº 28.172/69) hasta tanto sea aprobada la norma legal que regule la carrera del personal administrativo destacado en el exterior, el mencionado personal continúa rigiéndose por las disposiciones contenidas en el artículo 70 de la Ley número 12.951 y su reglamentación (artículos 156 a 169 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 5.182/48).

Que el artículo 162 del citado Reglamento determina que el personal administrativo destacado en el exterior queda comprendido en las disposiciones que rigen para el personal permanente del Servicio Exterior de la Nación en cuanto a la forma de percepción de los sueldos, gastos de instalación y coeficientes, escalafón, promociones, medidas disciplinarias, viáticos, comisiones y llamados, sin incluir en forma expresa el derecho a que se le reconozcan los gastos a que se refiere el artículo 88 de la Ley Nº 20.957.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que, a raíz del fallecimiento del agente administrativo Categoría 10, D. Samuel María Somoza, acaecido el 5 de diciembre de 1976, mientras se desempeñaba en la Embajada de la República en España, proceda a abonar los gastos producidos en concepto de:

a) repatrio de los restos del extinto hasta el domicilio fijado en la República por su familia;
b) acondicionamiento y sepelio;
c) pasajes de regreso a la República de los miembros de su familia;
d) embalaje, fletes y acarreo de los efectos personales del extinto y de su familia;
e) importe en concepto de gastos de traslado que le hubiera correspondido al extinto y que se abonará a sus derechohabientes.

**Art. 2º** — Los importes a que asciendan los gastos que se autorizan en el artículo anterior se imputarán a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de acuerdo a la naturaleza de cada erogación.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**César A. Guzzetti.**

## FUERZAS ARMADAS

### Ministerio de Trabajo.

Designación de Personal Militar.

**DECRETO**
**Nº 3.005**

Bs. As., 24|11|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Trabajo, lo dispuesto en la Ley Nº 21.350, y

CONSIDERANDO:

Que determinado personal militar en situación de actividad y en función de servicio, se desempeña desde fecha anterior al presente en el Ministerio mencionado.

Que corresponde regularizar dicha situación a los fines del artículo 3º del mencionado cuerpo legal, teniendo presente su artículo 9º,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.350, al Personal Militar mencionado en planilla anexa a la presente, en las fechas y cargos de revista allí consignados.

**Art. 2º** — Los importes derivados de la aplicación del régimen de compensaciones previstos por el Decreto Nº 1.343 del 30 de abril de 1974, serán liquidados a partir de las fechas que correspondan conforme a la planilla a que se hace referencia en el artículo 1º.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Horacio T. Liendo.**

**Anexo I**

| GRADO | APELLIDO Y NOMBRES | DESTINO | CARGO | CAT | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|
| | | EJERCITO | | | |
| Coronel | AMADO, Jorge | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Córdoba, con funciones de Delegado | 24 | 1º/10/76 |
| Coronel | BAGUEAR, Miguel Aurelio | Unidad Ministro | Delegado de Ejército en el MT, con funciones de Asesor | 24 | 1º/10/76 |
| Teniente Coronel Auditor | BORLA, Alberto | Unidad Ministro | Asesor Jurídico | 23 | 1º/10/76 |
| Teniente Coronel Auditor (Art. 62) | MAC CULLOCH, Enrique | Unidad Ministro | Jefe de Prensa y Relaciones Públicas | 23 | 1º/10/76 |
| Teniente Coronel (Art. 62) | BIANCHI, Julián Eduardo | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Comodoro Rivadavia, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor | MATEOS, Carlos | Unidad Ministro | Jefe Grupo Auxiliar Información Laboral | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor | SIRTORI, Juan | Registro Nacional de la Industria de la Construcción | Presidente del Registro Nacional de la Industria de la Construcción | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor | FUNES, Héctor Fructuoso | Unidad Ministro | Auxiliar Grupo Auxiliar Información Laboral | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor | FERRECCIO, Manuel Víctor | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Resistencia, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor | SANCHEZ, Carlos A. | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Jujuy, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | LAZARTE, Carlos | Dirección Nacional Servicio de Empleo | Director Nacional Servicio de Empleo | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | CORREA, Ricardo | Unidad Ministro | Secretario Privado | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | RIZZO, Jorge | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Tucumán, con función de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | DE LA CRUZ, Manuel Alberto | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Santiago del Estero, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | TALENTO, Raúl | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Chivilcoy, con funciones de Delegado | 24 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | IPARRAGUIRRE, Luis Fernando | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Lobos, con funciones de Delegado | 24 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | ORFILA, Juan Alberto | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Lincoln, con funciones de Delegado | 24 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | GONZALEZ JANSEN, Fernando A. | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional La Pampa, con funciones de Delegado | 24 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | ALVAREZ, José Luis | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Olavarría, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | FRANKE, Carlos Jorge | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional San Nicolás, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | FUNES, Eduardo Alberto | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional San Luis, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | BRUSA, José Alberto | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Neuquén, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | FIDALGO, José Héctor | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Bahía Blanca, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | LAZARANO, Leonardo José | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Avellaneda, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | LO CANE SCHOLSZARCSICK, Antonio | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Mercedes, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Capitán | SARMIENTO, Francisco | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Avellaneda, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 hasta 31\|10\|76 |
| Capitán | COSTA, José Eugenio | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Rosario, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Teniente 1º | SOLIS, Juan Carlos | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Dolores, con funciones de Delegado | 24 | 1º\|10\|76 |
| Teniente 1º | PEREZ, Luis María | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Junín, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Teniente 1º | LO CANE SCHOLSZARCSICK, Carlos | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Tres Arroyos, con funciones de Delegado | 24 | 1º\|10\|76 |
| Teniente 1º Auditor | DIERS, Carlos | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Catamarca, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Teniente 1º | GOENAGA, Heriberto M. | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional La Rioja, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 hasta 31\|10\|76 |
| Teniente | ARRICHULUAGA, Roberto G. | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Río Negro, con funciones de Delegado | 23 | — |
| 2º Comandante - Gendarmería Nacional | GONZALEZ, José Vicente | Subsecretaría de Trabajo | Auxiliar Subsecretaría de Trabajo | 23 | 1º\|10\|76 |
| 2º Comandante - Gendarmería Nacional | DOMINGUEZ, Juan Angel | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Misiones, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| 2º Comandante - Gendarmería Nacional | REI, Víctor Enrique | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Pergamino, con funciones de Delegado | 24 | 1º\|10\|76 |
| 2º Comandante - Gendarmería Nacional | MEDINA, Juan Carlos | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Corrientes, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |

| GRADO | APELLIDO Y NOMBRES | DESTINO | CARGO | CAT. | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|
| | | ARMADA | | | |
| Capitán de Navío | NASINI, Víctor José | Unidad Ministro | Delegado de Armada en el MT, con funciones de Delegado | 24 | 1º/10/76 |
| Capitán de Fragata | COPPOLA, Eduardo T. | Unidad Ministro | Asesor Jurídico | 23 | 1º\|10\|76 |
| Teniente de Navío | RIBEIRO, Manuel Omar | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Vicente López, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Teniente de Navío | BERMUDEZ, Norberto A. | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional San Martín, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Teniente de Navío | FRENOL, Hugo Víctor | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Zárate, con funciones de Delegado | 23 | 1º\|10\|76 |
| Teniente de Navío | MONTE, Luis | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Necochea, con funciones de Delegado | 24 | 1º/10/76 |
| Teniente de Navío | ADLERCREUTZ, Roberto | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Trelew, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Teniente de Navío | MIGLIAVACCA, Ernesto | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Río Grande, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Teniente de Fragata Auditor | VIDAL, Edgardo Luis | Unidad Ministro | Asesor Jurídico | 23 | 1º/10/76 |
| Teniente de Fragata | GADEA, Enrique Mario | Unidad Ministro | Auxiliar Grupo Auxiliar Información Laboral | 23 | 1º/10/76 |
| | | FUERZA AEREA | | | |
| Comodoro | PETIT, Hugo Alberto | Unidad Ministro | Delegado Fuerza Aérea en el MT, con funciones de Asesor | 24 | 1º/10/76 |
| Vicecomodoro Auditor | MACIEL, Rogelio | Unidad Ministro | Asesor Jurídico | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor | ARANDA, Oscar Luis | Dirección Nacional Relaciones del Trabajo | Director Nacional Relaciones del Trabajo | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor | CONTE, Marcelo Augusto | Dirección Nacional Asociaciones Profesionales | Director Nacional Asociaciones Profesionales | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor | CUITIÑO, Manuel Alberto | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Mendoza, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Mayor (R) (art. 62) | LAGLEYZE, Manuel J. | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Paraná, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | BARONI, José Esteban | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Supervisor Regional Dirección Nacional Delegaciones Regionales | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | PEIL, Jacobo | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Supervisor Regional Dirección Nacional Delegaciones Regionales | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | REZOAGLI, Fernando José | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Quilmes, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | SANCHEZ, Miguel Alejandro | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional San Justo, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | LABORDA, Eriberto | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Santa Cruz, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | COLOM, Baldomero A. | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Mar del Plata, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| Capitán | TULLI, Julio Néstor | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Morón, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |
| 1er. Teniente | MARTEL, Rubén Héctor | Dirección Nacional Delegaciones Regionales | Interventor Delegación Regional Lomas de Zamora, con funciones de Delegado | 23 | 1º/10/76 |



# RESOLUCIONES

**Ministerio de Economía**

## ADUANA

Normas sobre admisiones temporarias.

**RESOLUCION**
**Nº 54**

Bs. As., 13|1|77

VISTO el Decreto Nº 5.343|63, el Artículo 140º bis de la Ley de Aduana T. O. 1962 y sus modificaciones y el Decreto Nº 273|76, y

CONSIDERANDO:

Que la adopción de medidas más liberales en el ejercicio de los citados regímenes posibilitará la fluida concreción de operaciones de exportación, generadoras en su oportunidad, de ingresos de divisas que contribuirán a nivelar el balance de pagos.

Que dichos supuestos resultan aún más equitativos cuando se trata de beneficios acordados y que luego no se han mantenido por imperio de otras reglamentaciones.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha dictaminado de conformidad a lo prescripto en el Artículo 7º, inc. d) de la Ley 19.549.

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial

El Ministro de Economía

Resuelve:

**Artículo 1º** — Las admisiones temporarias encuadradas en el Decreto Nº 5.343|63 y en el Artículo 140º bis de la Ley de Aduana T. O. 1962 y sus modificaciones que constituyen insumos industriales de productos que se destinen a la exportación, quedan exceptadas de la integración a que se refiere el Decreto número 273|76, en relación al "Bono de Inversiones del Comercio Exterior" cuya emisión autoriza el citado Decreto.

**Art. 2º** — A los efectos de la instrumentación bancaria, será suficiente la presentación de copia autenticada de la Resolución otorgada por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial o por la Administración Nacional de Aduanas, según corresponda.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Martínez de Hoz.**

## ORGANISMOS DEL ESTADO

**Secretaría de Turismo.**

Suspensión transitoria de actividades de un Registro.

**RESOLUCION**
**Nº 2**

Bs. As., 11|1|77

VISTO, las Resoluciones Nº 216|75 y Nº 323|75 y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor no se cuenta con personal para la atención del Registro Nacional de Profesionales e Idóneos en Turismo,

Por ello,

**El Subsecretario de Turismo,**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Suspender la atención al público en el Registro Nacional de Profesionales e Idóneos en Turismo a partir del día 10 de enero de 1977 hasta el día 14 de febrero del presente año.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Antonio Torrejón.**

**Dirección General Impositiva**

## IMPUESTOS

Gravamen de emergencia a los premios de sorteo y de concursos deportivos.

Ley 20.630. Art. 5º. Actualización anual del monto de la exención.

**RESOLUCION GENERAL**
**Nº 1.862**

Bs. As., 20|1|77

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la Ley número 20.630 —Gravamen de Emergencia a los premios de determinados juegos de sorteo y concurso deportivos— dispone que el monto neto de los premios exentos sea actualizado anualmente conforme al índice de actualización que fije la Dirección General Impositiva sobre la base de los datos que deberá suministrar el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Que habiendo sido ya fijado ese índice, corresponde aplicarlo para la determinación de dicho monto exento durante el año 1977.

Por ello de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones), 5º de la Ley Nº 20.630 y la Resolución Nº 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

**Artículo 1º** — Actualizar el importe del monto neto exento del impuesto previsto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.630, elevándolo a ciento nueve mil dieciocho pesos ($ 109.018.—) para el ejercicio fiscal 1977.

**Art. 2º** — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Antonio Moure.**

**Dirección General Impositiva**

## IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias.

Retenciones. Prórroga de la Resolución General Nº 1.767.

**RESOLUCION GENERAL**
**Nº 1.863**

Bs. As., 20|1|77

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el nuevo artículo 25 de la Ley Nº 20.628 —incorporado por el punto 15 del artículo 1º de la Ley número 21.481— dispone en su segundo párrafo la actualización mensual —con carácter provisorio— de los importes de las deducciones y de los tramos de la escala del Impuesto a las Ganancias, en el caso de retenciones a los contribuyentes comprendidos en los incisos a), b) y c) del artículo 78 de la Ley Nº 20.628.

Que, en tanto se efectúa dicha actualización, corresponde mantener —por razones de buena política fiscal— para el mes de enero de 1977, el régimen de retenciones que provisionalmente estableciera para el período fiscal 1976 el artículo 1º de la Resolución General Nº 1.767.

Por ello, atento lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones y por la Resolución Nº 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

**Artículo 1º** — Prorrógase la aplicación del régimen provisorio de retenciones establecido por el artículo 1º de la Resolución General Nº 1.767 con relación a las remuneraciones que perciban los contribuyentes comprendidos en los incisos a), b) y c) del artículo 78 de la Ley número 20.628 de Impuesto a las Ganancias, correspondientes al mes de enero de 1977.

**Art. 2º** — Las retenciones que se efectúen conforme a lo dispuesto en el artículo anterior deberán ingresarse dentro del plazo previsto en el primer párrafo del artículo 3º de la Resolución General número 1.685 (G.).

**Art. 3º** — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Antonio Moure.**

**Dirección General Impositiva**

## IMPUESTOS

Revalúo de bienes de cambio.

Normas a que deberán ajustarse las sociedades comprendidas en el Art. 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

**RESOLUCION GENERAL**
**Nº 1.864**

Bs. A., 21|1|77

VISTO que la Ley Nº 21.489 otorga la opción de actualizar los valores de los bienes de cambio en existencia al 31 de diciembre de 1976, implantando en su artículo 8º un régimen especial de determinación de anticipos en el impuesto a las ganancias para quienes se acojan a la misma, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución General Nº 1.787 ya establece el régimen general de anticipos para el impuesto a las ganancias a que deben subordinarse las sociedades comprendidas en el artículo 63 de la Ley de la materia.

Que, en consecuencia, corresponde dictar las normas a que deberán ajustarse tales responsables en tanto opten por acogerse a la revaluación estipulada por la Ley Nº 21.489, siguiendo los lineamientos de la resolución precitada.

Por ello, atento lo informado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones, y la Resolución Nº 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

EL DIRECTOR GENERAL
(Sustituto)
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

**Artículo 1º** — Las sociedades comprendidas en el artículo 63 de la Ley número 20.628 y sus modificaciones contribuyentes del impuesto a las ganancias —excepto las que sólo hubieran obtenido ganancias que sufrieron la retención del gravamen con carácter definitivo— que opten por acogerse al régimen de la Ley Nº 21.489 sobre actualización del valor de sus bienes de cambio ubicados en el país, podrán reajustar el cálculo de sus anticipos previstos por la Resolución General Nº 1.787 (G), con arreglo a lo dispuesto por el artículo 8º de la ley últimamente citada.

**Art. 2º** — En tales circunstancias, para establecer el importe de los anticipos registrados, se deducirá de la materia imponible correspondiente al período fiscal base para la liquidación de los anticipos, el aumento del valor de los bienes de cambio al 31 de diciembre de 1976 obtenido de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 5º de la Ley Nº 21.489 y se determinará el impuesto resultante, aplicándose, en todos los demás aspectos, las normas de las resoluciones generales Nº 1.737 y 1.847.

**Art. 3º** — A los efectos señalados en el artículo anterior, si el responsable no hubiese aún presentado la declaración jurada del Impuesto a la Actualización de Valores de Bienes de Cambio deberá entregar en esta Dirección una nota simple optando por dicha actualización y estimando, bajo su responsabilidad, el monto computable de la misma.

La estimación en exceso del monto de la actualización hará incurrir al responsable de las obligaciones señaladas en el cuarto párrafo del artículo 3º de la Resolución General Nº 1.787 por las diferencias en menos pagadas por dicho motivo, diferencias que deberán ingresarse dentro del término previsto para presentar la declaración jurada del Impuesto a la Actualización de Valores de Bienes de Cambio.

**Art. 4º** — El saldo a favor del contribuyente originado en el ajuste de anticipos efectuado, no dará lugar a devolución, transferencia o compensación, pudiendo sólo ser imputado en la declaración jurada del ejercicio.

**Art. 5º** — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Antonio Moure.**

---

**Dirección General Impositiva**

## IMPUESTOS

### Impuesto Nacional de Emergencia a los Automotores.

Intervención previa en boletas de depósito F.21.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.865
Bs. A., 21|1|77

VISTO que los montos del impuesto nacional de emergencia a los automotores que se ingresen a partir del 1º de febrero de 1977 deben ser actualizados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 21.281, y

CONSIDERANDO:

Que, en resguardo del crédito fiscal, resulta conveniente que esta Dirección proceda a intervenir los elementos de pago con anterioridad a su presentación ante las instituciones bancarias.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Recaudación, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones, y la resolución Nº 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

EL DIRECTOR GENERAL
(Sustituto)
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

**Artículo 1º** — Las boletas de depósito F. 21 que sean presentadas en las instituciones bancarias a partir del 1º de febrero de 1977 para el pago del impuesto nacional de emergencia a los automotores, deberán contar con la intervención previa de la Dirección General Impositiva;

**Art. 2º** — A los efectos indicados en el artículo 1º, los responsables deberán presentarse a partir de dicha fecha, en cualquier dependencia de esta Dirección, munidos de la documentación del automotor que permita determinar la tasa aplicable.

**Art. 3º** — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Antonio Moure.**

---

**Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda**

## AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

### Autorízase a una sociedad a funcionar.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1.003
Bs. As., 17|1|77

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que del Expediente Nº 34.540|76, relacionado con la solicitud de autorización para funcionar dentro del sistema de ahorro y préstamos para la vivienda, de Inverfin Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, surge que se han cumplido los requisitos legales y técnicos exigidos por las normas vigentes en la materia;

Por ello, atento lo informado por Gerencia de Contralor y lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente,

**El Interventor de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Autorízase a Inverfin Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, entidad Nº 2124, para funcionar como entidad de ahorro y préstamos para la vivienda.

**Art. 2º** — Regístrese, comuníquese, notifíquese bajo constancia a la entidad, remítase copia de la presente a la Inspección General de Personas Jurídicas, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, cumplido, archívese.

**Salomón Herman.**

---

**Ministerios de Trabajo y de Economía**

## SALARIOS

### Modificación parcial de escalas salariales.

RESOL. CONJUNTA
M. T. Nº 958
M. E. Nº 946
Bs. As., 29|12|76

VISTO las facultades conferidas por el Artículo 3º del Decreto Nº 2.908 del 1º de noviembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que en las escalas salariales correspondientes a las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 10|75, 13|75, 076|75, 298|75, 350|75, 398|75, 153 E|75 y 154 E|75, dadas a conocimiento a través del Boletín Oficial, se han deslizado algunos errores y omisiones involuntarios que resultan imperioso rectificar.

Que tal rectificación resulta procedente por los medios establecidos en el Artículo 3º del Decreto Nº 2.908|76.

Que corresponde a los Ministros de Trabajo y de Economía, mediante resolución conjunta subsanar tales errores y omisiones, fijando además las escalas correctas.

Por ello,

**Los Ministros de Trabajo y de Economía,**
**Resuelven:**

**Artículo 1º** — Las escalas salariales para los trabajadores comprendidos en las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 10|75, 13|75, 076|75, 298|75, 350|75, 153 E|75 y 154 E|75, se modifican parcialmente de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución.

**Art. 2º** — Rectifícanse los salarios correspondientes a las siguientes categorías de las escalas salariales de los trabajadores comprendidos en los Convenios números 076|75, 298|75, 398|75, 153 E|75 y 154 E|75, los que quedan reemplazados con efecto al 1º de noviembre de 1976 por los valores que figuran a continuación:

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 076/75

| | Valor Diario |
|---|---|
| En la Zona B, Ayudante ............. | 786.00 |

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 298/75

| | Valor Mensual |
|---|---|
| En la categ. B, Ayud. 1|2 jorn. s|vivienda | 6.900.00 |

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 398/75

| | Valor Mensual | Valor Diario |
|---|---|---|
| Encargado no perman. 4 H. c|vivienda | 6.160.00 | |
| Encargado no perman. s|H. c|vivienda | 4.997.00 | |
| Ayudante media jornada 4 H. | | |
| 1ra. Categ. ........................ | 7.423.00 | |
| 2da. Categ. ........................ | 7.298.00 | |
| 3ra. Categ. ........................ | 7.074.00 | |
| 4ta. Categ. ........................ | 6.024.00 | |
| Suplente de Encarg. s|horario ......... | | 273.00 |
| Encargado s|vivienda 4 H. ............ | 6.745.00 | |
| Encargado s|vivienda y s|horario ...... | 5.882.00 | |

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 153 E|75

Patrones

| | Valor Mensual | Valor Horario |
|---|---|---|
| De 1ra. ........................ | 39.764.00 | 200.00 |
| De 2da. ........................ | 37.488.00 | 187.00 |
| Emb. menor ........................ | 36.382.00 | 167.00 |

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 154 E/75

| | Valor Mensual | Valor Horario |
|---|---|---|
| Patrón Grúa ........................ | 40.024.00 | 200.00 |

**Art. 3º** — Incorpóranse a las escalas salariales correspondientes a los trabajadores comprendidos en los Convenios Nros. 10|75, 13|75 y 350|75, dadas a conocimiento oportunamente las siguientes categorías:

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 10/75

| | Valor Mensual | Valor Horario |
|---|---|---|
| Aprendices Ayudantes | | |
| Hasta los 16 años ................ | | 73.00 |
| Hasta los 17 años ................ | | 74.00 |
| Hasta los 18 años ................ | | 78.00 |
| Hasta los 19 años ................ | | 83.00 |

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 13/75

| | Valor Mensual | Valor Horario |
|---|---|---|
| Aprendices | | |
| A los 16 años ........................ | | 71.00 |
| A los 17 años ........................ | | 73.00 |
| A los 18 años ........................ | | 74.00 |
| A los 19 años ........................ | | 77.00 |
| Cadetes | | |
| Menor de 16 años .................... | 13.997.00 | |
| A los 16 años ........................ | 14.120.00 | |
| A los 17 años ........................ | 14.744.00 | |
| Oficial al año ........................ | | 109,07 |
| Oficial a los 2 años .................. | | 111,43 |
| Medio oficial al año .................. | | 104,36 |
| Medio oficial a los 2 años ............ | | 105,54 |
| Empleado, Lav., etcétera, al año ...... | | 104,36 |
| Maestranza ........................ | 17.330,00 | |

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 350/75

| | Valor Mensual |
|---|---|
| Empleados Administrativos | |
| 1ra. Categoría ........................ | 15.525.00 |
| 2da. Categoría ........................ | 14.950.00 |
| 3ra. Categoría ........................ | 13.445.00 |
| 4ta. Categoría ........................ | 12.650.00 |

**Art. 4º** — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Liendo.**
**Martínez de Hoz.**

Dirección Nacional de Azúcar

## AZUCAR

**Exportación.**

Fija las cantidades que asumirán los ingenios asignados a CONASA para la producción de azúcar de las zafras 1979 a 1984.

DISPOSICION
Nº 10

Bs. As., 14|1|77

VISTO el Expediente DNA Nº 40.805/77, las Leyes números 19.597 y 20.702, el Decreto Nº 7.337/72, la Resolución ME Nº 795/76, la Disposición DNA Nº 210/76, las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución ME Nº 795|76 se estableció la cantidad global de azúcar que los ingenios deberán producir con destino a la exportación durante las zafras 1979 a 1984, facultándose a esta Dirección Nacional de Azúcar a dictar las normas reglamentarias requeridas para su adecuado cumplimiento.

Que de conformidad con el apartado 7º de la Resolución ME Nº 795|76 y el apartado 2º de la Disposición DNA número 210|76 los ingenios deban contratar la exportación de azúcar de las zafras 1979 a 1984 inclusive, antes del 31 de enero de 1977, en las cantidades que para cada uno de ellos se especifica en el Anexo II de la precitada Disposición.

Que correspondiéndole a CONASA un porcentaje del 16,413 del total a contratarse, de acuerdo con lo indicado en el Memo S.P. Nº 11 de la Secretaría de Estado de Comercio resulta necesario prorratear dentro del volumen global asignado a la empresa estatal, las cantidades que asumirán cada uno de los ingenios explotados por la misma.

Por ello

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR

DISPONE:

1º — Los volúmenes de producción de azúcar de las zafras 1979 a 1984 inclusive, con destino a la exportación que deberá contratar CONASA en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º y Anexo II de la Disposición DNA Nº 210|76, se discriminará entre los ingenios explotados por la misma, en las cantidades que para cada uno de ellos se especifica en la planilla que como Anexo I forma parte de la presente.

2º — La presente disposición comenzará a regir a partir de su fecha y las infracciones a la misma serán pasibles de las sanciones previstas en los artículos 72 inciso a) y 74 de la Ley Nº 19.597.

3º — Comuníquese a CONASA, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Ricardo H. Castellano.**

**Anexo I — Disposición DNA Nº 10/77**

PRORRATEO POR INGENIO DE LAS CANTIDADES DE AZUCAR DE LAS ZAFRAS 1979 A 1984 A CONTRATAR POR C.O.N.A.S.A. EN CUMPLIMIENTO DEL APARTADO 2º Y ANEXO II DE LA DISPOSICION DNA Nº 210/76

| Ingenio | % S/ Total | Zafra 1979 | Zafra 1980 | Zafra 1981 | Zafra 1982 | Zafra 1983 | Zafra 1984 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bella Vista ........ | 2,067 | 10.335.000 | 10.748.400 | 11.161.800 | 11.575.200 | 11.988.600 | 12.402.000 |
| La Florida .......... | 3,125 | 15.625.000 | 16.250.000 | 16.875.000 | 17.500.000 | 18.125.000 | 18.750.000 |
| La Trinidad ........ | 3,247 | 16.235.000 | 16.884.400 | 17.533.000 | 18.183.200 | 18.852.600 | 19.48[illegible].000 |
| San Juan ........... | 2,057 | 10.285.000 | 10.696.400 | 11.107.800 | 11.519.200 | 11.930.600 | 12.342.000 |
| Santa Rosa ......... | 3,116 | 15.580.000 | 16.203.200 | 16.826.400 | 17.449.600 | 18.072.800 | 18.6[illegible]6.000 |
| [illegible] .............. | 2,801 | 14.005.000 | 14.565.200 | 15.125.400 | 15.685.600 | 16.245.800 | 16.806.000 |
| Total CONASA ... | 16,413 | 82.065.000 | 85.347.600 | 88.630.200 | 91.912.800 | 95.195.400 | 98.478.000 |

Dirección Nacional de Azúcar

## AZUCAR

**Déjase sin efecto la derogación de la Disposición D.N.A. 158|75. Restablécese su vigencia.**

DISPOSICION
Nº 16

Bs. As., 19|1|77

VISTO el Expediente Nº 171.265|75, las Leyes números 19.597 y 20.202, la Resolución M.E. Nº 1.092|74, la Disposición D.N.A. Nº 238|76, las informaciones producidas y

CONSIDERANDO:

Que en la disposición D.N.A. Nº 238|76 por la que se modificaron las normas reglamentarias del Registro Nacional del Azúcar, equivocadamente se derogó la disposición D.N.A. Nº 158|75.

Que corresponde salvar tal error restableciendo la vigencia de la disposición citada,

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR

DISPONE:

1º — Déjase sin efecto la derogación de la disposición D.N.A. Nº 158|75 resuelto por el apartado 13 de la disposición D.N.A. Nº 238|76 y restablécese su vigencia con efecto a partir del 17 de enero de 1977.

2º — La presente disposición comenzará a regir a partir de su publicación.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Ricardo H. Castellano.**

---

Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

## JUEGOS DE AZAR

Modifícase parcialmente el Reglamento del Prode.

DISPOSICION
Nº 64

Bs. As., 11|1|77

VISTO las actuaciones promovidas por la Dirección General de PRODE, bajo Expediente Nº 370.384|77, relacionadas con la necesidad de introducir modificaciones en el Artículo 21º del Reglamento de PRODE y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se refiere a la necesidad de elevar de sesenta y cuatro pesos ($ 64) a un mil pesos ($ 1.000) el monto límite que no se abona a las suertes de segunda categoría;

Que tal sugerencia se fundamenta en que el valor fijado en el Artículo 21º del reglamento, a la fecha se halla desactualizado, trayendo aparejado inconvenientes de orden administrativo, con incidencia en los costos de atención;

Que dicha circunstancia quedará superada con la fijación del monto mínimo propuesto;

Por ello,

**El Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos**
**Dispone:**

**Artículo 1º** — Modifícase el texto del Artículo 21º del Reglamento de PRODE, cuya redacción será la siguiente: "Será declarado desierto el concurso en el que no existieran apuestas que acertaren el mínimo de pronósticos indicados en el artículo anterior y en esa hipótesis el monto destinado a premios será acumulado al del concurso siguiente. Cuando el monto del premio correspondiente a la segunda categoría no supere la suma de un mil pesos ($ 1.000), el importe total quedará sin distribuir declarándoselo vacante, pasando automáticamente a integrar el pozo total del concurso siguiente".

**Art. 2º** — Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Prode, Lotería, La Quiniela, Administración, Control de Gestión y el Departamento de Asuntos Jurídicos.

**Art. 3º** — Por el Departamento Emisión PRODE, cúrsense las comunicaciones pertinentes.

**Guillermo García Fiorito.**

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

### DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 128|76 T.

Empresa: Cooperativa Internacional de Trabajo y Transporte Mendoza Ltda.

Domicilio: Las Heras 412, Mendoza.

Clase de Servicio: Pasajeros - Internacional.

Itinerario: Ciudad de Mendoza y Límite Internacional (Túnel Las Cuevas - Caracoles) con destino a Santiago y Valparaíso (República de Chile) por ruta nacional Nº 7, utilizando Treinta (30) unidades con capacidad de Cuatro (4) asientos cada una, cumpliendo tráfico internacional exclusivamente para cubrir Ciento Veinte (120) asientos conforme al acuerdo bilateral vigente.

Ing. Juan Carlos Corado, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres.

$ 5.430.— e.25|1 Nº 13.913 v.25|1|77

---

### DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 4.842|72 T.

Empresa: "Expreso Panamericano" S. R. L.

Domicilio: Avda. Chacabuco 605, Ciudad de Córdoba.

Clase de Servicio: Pasajeros - Con carácter Experimental.

Itinerario: Ciudad de Salta y Límite Internacional (Paso Huaotiquina) con destino a la Ciudad de Antofagasta (República de Chile), utilizando ruta nacional Nº 51, con Una (1) frecuencia semanal de ida y vuelta, la afectación de Tres (3) unidades y tráfico de localidades situadas en territorio argentino con destino a localidades situadas en territorio chileno y viceversa.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 5.520.— e.25|1 Nº 13.903 v.25|1|77

# AVISOS OFICIALES NUEVOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

### ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

**Expediente Nº 601.713|76**
**Nota Nº 498|76**

Buenos Aires, noviembre 22 de 1976

Se le hace saber a: GLORIS MAIDY RIVERO de VARGAS, que en el Expediente Nº 601.713|76, ha recaído la Resolución Nº 899|76 de fecha 8 de octubre del corriente año, de este Departamento Contencioso Capital, en su parte resolutiva dice: Art. 1º) Desestimar la denuncia de fs. 2, sin instruir sumario. Art. 2º) Intimar a Gloria Maidy Rivero de Vargas, para que retire la mercadería detenida a plaza, o proceda a documentarla para exportación, dentro del término de 10 días de notificado, bajo el apercibimiento de caer en rezago. Art. 3º) Elevar lo actuado a la Superioridad (A.N.A.) en los términos del Art. 66 LA (t. o. 1962 y sus modificaciones. Por Resolución número 3525, 11 de noviembre 1976, en su parte resolutiva dice: Art. 1º) Aprobar la Resoluc. 899|76 del Dep Contencioso, Capital, en lo que fuera motivo de elevatoria. — Fdo.: Dr. Armando H Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contec., Capital, y Contralmirante (RE) Héctor J. Domínguez, Interventor Nacional de Aduanas, respectivamente.

e.25|1 Nº 387 v.25|1|77

---

**Nota ANCC Nº 495|76**
**Expediente Nº 601.608|75**

Buenos Aires, noviembre 24 de 1976.

Se hace saber que en el Expediente Nº 601.608|75, ha recaído providencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires 30|9|76, córrase vista de todo lo actuado a FRANCO BRAVO HERNANDO y a MIGUEL PODESTA VENTURA a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la L. A. t. o. 1962 y modif., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuera profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la L. A. t. o. 1962 y modif.: art. 1º, inc. f) Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31 a 33). Asimismo los Directores, gerentes o administradores, deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del art. 36, inc. c) del Decreto Nº 1.759|72. El importe de los tributos y gravámenes asciende a pesos 18.898,64. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dto. Cont. Capital

e.25|1 Nº 388 v.25|1|77

---

**Nota Nº 501|76**
**Expediente Nº 600.497|76**

Buenos Aires, noviembre 24 de 1976.

Se le hace saber al señor ALEJANDRO J. ANCHORENA, que en el Expediente Nº 600.497|76 que se tramita por ante el Departamento Contencioso Capital de la Administración Nacional de Aduanas se ha dictado la ste. providencia: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976, ... Córrase vista de todo lo actuado al Sr. Alejandro J. Anchorena, a quien se cita y em-

plaza para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa, y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un solo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárselo rebelde, todo conforme con lo prescripto en los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modif., por imputársele la infracción prevista y penada en el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado, en caso de que no fuere profesional del Derecho y acompañar la documentación que acreditare la personería invocada en la primera presentación (arts. 26, 27, 28 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y arts. 1º, inc. "E" del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 Arts. 31|33. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado del Departamento Contencioso Capital.

e.25|1 Nº 390 v.25|1|77

**Nota Nº 502|76**

**Expediente Nº 601.481|75**

Se le hace saber al señor JORGE CECOS que en el Expediente Nº 601.481|75, que tramita por ante el Departamento Contencioso Capital de la Administración Nacional de Aduanas ha recaído el ste. Fallo el que en su parte pertinente reza: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976 ... Fallo: 1º) Condenando a la firma unipersonal "Jorge Cecos" a la pena de comiso del material de autos, que en este caso se la reemplaza por una multa igual a su valor que asciende a treinta y seis mil noventa y cinco pesos con veintinueve centavos ($ 36.095,29), sin perjuicio del pago de los derechos y demás gravámenes oportunamente dispensados, conforme lo prescripto en el art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. 2º) Condenando a la firma "Jorge Cecos" al pago de una multa accesoria igual a tres veces el valor de la mercadería en infracción, suma que asciende a ciento ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos con ochenta y siete centavos ($ 108.285,87), conforme lo dispuesto en los arts. 172 y 193 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modif. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado del Departamento Contencioso Capital.

e.25|1 Nº 391 v.25|1|77

**Nota Nº 503|76**

**Expediente Nº 601.385|75**

Buenos Aires, noviembre 24 de 1976.

Se le hace saber a: RAI MING GHU que en el Expediente Nº 601.385|75, ha recaído el Fallo Nº 1.379|76, de fecha 29 de octubre del corriente año, que en su parte resolutiva dice: Art. 1º) Condenando a: Rai Ming Ghu (C. I. Brasileña Nº 3.200.050), al comiso de la mercadería detenida redimible en este caso por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a $ 276.260,— (doscientos setenta y seis mil doscientos sesenta pesos), en los términos de los Arts. 1025-1026 de la Ley 810, Art. 179 primer párrafo y Art. 134 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) con la prevención que se puntualiza en el 5º considerando. Art. 2º) Decretando embargo sobre los objetos cuya entrega se dispone en el Art. 1º de conformidad con los Arts. 95|104 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) hasta tanto sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales, con la salvedad que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación de los mismos. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contecioso Capital.

e.25|1 Nº 392 v.25|1|77

**Nota Nº 504|76**

**Expediente Nº 490.025|65**

Buenos Aires, noviembre 24 de 1976.

Se le hace saber a: CARLOS ALFREDO PIOLA y a la AGENCIA MARITIMA NAVIESAS, que en el Expediente número 490.025|65, ha recaído la Resolución número 618|75 ANCCS, de este Departamento Contencioso Capital, que dice: Declarar prescripta en esta causa, la acción del fisco para aplicar las penas que pudieren corresponder. Regístrese y elévese al Superior (A.N.A.). Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. Elevadas estas actuaciones a la Superioridad, la misma dispone lo siguiente: por Resolución A.N.A. Nº 3.455 de fecha 4|11|76. Art. 1º) Aprobar la Resolución Nº 618|75, dictada por el Dep. Contecioso Capital. Art. 2º) Formular cargo a la Agencia Marítima Nº 43, Navisas y Cía. Franco Sudamericana de Comercio Marítimo S.A. por los derechos que gravan la importación para consumo de ks. 2,83 de extracto de quebracho. Fdo.: Contralmirante (RE) Héctor J. Dominguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.25|1 Nº 393 v.25|1|77

**Expediente Nº 601.383|75**

Se le hace saber a: LUCY SALINAS, que en el Expte. Nº 601.383|75, ha recaído el fallo Nº 936|76 de fecha 12 de agosto de 1976 que en su parte resolutiva dice: Art. 1º) Absolver a Lucy Salinas de la infracción que se le imputara de lo previsto y penado por los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley 810. — Art. 2º) Elevar estos actuados a la Superioridad (A.N.A.) en los términos del Art. 66 de al Ley de Aduanas T. O. 1962 y sus modificaciones. (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Elevadas estas actuaciones como lo indica el art. 2º) la superioridad por Resolución A.N.A. Nº 3.386, de fecha 2 de noviembre 1976 dice: Art. 1º: Aprobar el Fallo Nº 936|76 del Dep. Contencioso Capital, en lo que fuera materia de elevatoria, modificándolo con relación al destino de la mercadería, la que será devuelta a su propietaria. (Fdo.): Contralmirante (R.E.) Héctor J. Dominguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.25|1 Nº 394 v.25|1|77

Se hace saber a "CIDEBA S. C. A." y a sus socios comanditados RAUL MARIA FRANCISCO IRIGOYEN y JORGE HORACIO GERLERO que en el Expediente número 601.561|75 se ha resuelto absolver en los términos del artículo 1.054 de la Ley número 810 (OO. AA.). (Fdo.) Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso Capital. Asimismo, con fecha 25 octubre de 1976 se resolvió aprobar el fallo dictado por el Dpto. Contencioso Capital. (Fdo.): Contralmirante Contador (R.E.) Héctor J. Dominguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.25|1 Nº 395 v.25|1|77

**Expediente Nº 600.992|76**

Se le hace saber a MARIO SUAREZ que en el Expte. Nº 600.992|76, ha recaído la Resolución Nº 875|76, de fecha 23|9|76, que en su parte resolutiva dice: Art. 1º) Desestimar la denuncia de fs. 2, sin instruir sumario. Art. 2º) Intimar a Mario Suárez, para que retire la mercadería detenida a plaza, proceda a documentarla para exportación, dentro del término de 10 (diez días) de notificado, bajo el apercibimiento de caer en rezago. Art. 3º) Elevar estos actuados al Superior (A.N.A.) en los términos del art. 66 de la Ley de Aduanas TO-1962 y sus modificaciones. Elevadas estas actuaciones a la Superioridad, la misma, por Resolución A.N.A. Nº 3.241|76, de fecha 26 de octubre de 1976 dice: Art. 1º) Aprobar la Resolución Nº 875|76, dictada por el Departamento Contencioso Capital a fs. 8|9 en cuanto ha sido materia de elevatoria sin perjuicio de señalar que corresponde la restitución de los libros de que se trata al pasajero, sin cargo alguno. — (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contencioso Capital, y por el Contralmirante (R.E.) Héctor J. Dominguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas respectivamente.

e.25|1 Nº 396 v.25|1|77

**Expediente Nº 600.693|76**

Se le hace saber a DARDO CARLOS BERRETA DAGUERO que en el Expte. Nº 600.693|76 ha recaído el Fallo número 1.392|76 de fecha 4 de noviembre del corriente año por el cual en su parte resolutiva dice: Art. 1º) Condenando a Dardo Carlos Berreta Daguero, al comiso de la mercadería detenida redimible en este caso por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a $ 12.182, en los términos de los arts. 1.025 y 1.026 de la Ley 810: art. 179 primer párrafo y Art. 134 de la Ley de Aduanas (TO-1962 y su modificaciones), con la prevención que se puntualiza en el 5º considerando. Art. 2º) Decretando embargo sobre los objetos cuya entrega se dispone en el art. 1º de conformidad con los Arts. 95|104 de la Ley de Aduanas (T.O. 1962 y sus modificaciones) hasta tanto sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales con la salvedad que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación de los mismos. — (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso Dep. Contencioso Capital.

e.25|1 Nº 397 v.25|1|77

**Expediente Nº 600.370|76**

Se le hace saber a CONSUELO QUEVEDO, que en el Expte. Nº 600.370|76, ha recaído el Fallo Nº 1.150 de fecha 15 de setiembre del corriente año, que en su parte dispositiva dice: Art. 1º) Absolver a Consuelo Quevedo (Pasaporte Colombiano Nº 414.050) de la infracción que se le imputara de lo previsto en los Arts. 1.025 y 1.026 de la OO.AA. Art. 2º) Intimar al imputado, por edicto a documentar la mercadería dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de caer en rezago: Art. 3º) Elevar estas actuaciones al Superior (A.N.A.) en los términos del Art. 66 de la Ley de Aduanas (TO-1962 y sus modificaciones). (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contenc. Capital. Elevadas las mismas a la Superioridad, ésta en su Resolución Nº 3.517-A.N.A. de fecha 9 de noviembre 1976 dice: Art. 1º) Aprobar el Fallo Nº 1.150|76 dictado a fs. 20|21 por el Dep. Contencioso Capital. (Fdo.): Contralmirante (RE) Héctor J. Dominguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.25|1 Nº 398 v.25|1|77

**Expediente Nº 600.369|76**

Se le hace saber a CLAUDIA FAURE, que en el Expediente Nº 600.369|76, ha recaído el Fallo Nº 1.087|76, de fecha 3 de setiembre del corriente año, por el cual en su parte dispositiva dice: Art. 1º) Absolviendo a Claudia Faure en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810-OO.AA. haciéndole entrega de los efectos detenidos, sin cargo alguno. Art. 2º) Regístrese y elévese al Superior A.N.A. en los términos del Art. 66 de la Ley de Aduanas (TO-1962 y sus modificaciones). (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contencioso Capital. Las presentes actuaciones son remitidas a la Superioridad A.N.A. y por Resolución —A.N.A. Nº 3.348— de fecha 26 de octubre 1976 en su parte resolutiva dice: Art. 1º) Aprobar el Fallo Nº 1.087|76, dictado por el Dep. Contencioso Capital, en cuanto ha sido materia de elevatoria. (Fdo.): Contralmirante (RE) Héctor Dominguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas).

e.25|1 Nº 399 v.25|1|77

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
**Fundado en 1878**

REMATE OFICIAL — CON BASE

Por Orden de: "Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Hacienda. — Dirección General de Administración de Inmuebles Fiscales.

5 excepcionales parcelas de terreno (Desocupadas).

Ubicadas en: 2 parcelas: Piedras entre Av. Julio A. Roca y Moreno.

Base: $ 10.721.000 c|u.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Piedras y Moreno.

Base: $ 24.029.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 31.274.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 38.070.000.

Condiciones de Venta: En el acto del remate 10 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo, cheque de este Banco, o certificado por Bancos de esta plaza.

Facilidades: 20 % en el momento de la entrega de la posesión y el saldo del 70 o|o en seis (6) cuotas semestrales a contar de la posesión, con un interés del 5 o|o anual, sobre el saldo revaluado, sobre índice de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Sellado de ley correspondiente.

Remate: El día 15 de febrero, a las 17 horas, Sala Nº 4, Esmeralda 660, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,45 a 20 horas, Tel.: 392-1394|9531.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, la que se expedirá dentro de los 90 días hábiles de realizada la subasta.

Oferta bajo sobre: En Esmeralda 660, planta baja, de lunes a viernes de 1345 a 20 horas, hasta el día anterior a la subasta, abonando en el acto el 13 o|o del valor de la base, en concepto de seña y comisión.

e.25|1 Nº 534 v.3|2|77

# AVISOS OFICIALES
## ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1972 de u$s. 3.750 Nº 5.533, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

$ 8.800,— e. 18|1 Nº 13.456 v. 31|1|77
e. 1º|2 Nº 13.45 v. 16|2|77

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2a serie de v$n 400, Números 424.431 428.447 y 444.377; de v$n 800, números 2.236.263, 2.329.773, 2.374.089 y 2.510.724, de v$n 4.000 números 1.917.036, 4.006.400, 4.019.881, 4.022.329|334, 4.027.268, 4.035.170 4.050.283 y 4.078.557 y de v$n. 8.000 números 1.344.162 y 3.302.169, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976.

$ 16.800.— e.11|1 Nº 12.757 v 11|2|77

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 3ª Serie de u$s 500 Nros. 162.826|828, sin cupones adheridos. — Buenos Aires 7 de diciembre de 1976.

$ 4.800,— e. 27|12 Nº 11.120 v. 31|12|76
e.3|1 Nº 11.120 v.27|1|77

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Agente Financiero del Estado**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 2ª Serie" de u$s. 100 Nros. 250.091|092, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976.

$ 6.900,— e. 30|12 Nº 11.517 v. 31|12|76
e. 3|1|77 Nº 11.517 v. 31|1|77

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 1ª Serie de u$s. 100 Nº 212.206 y de u$s. 500 Nº 104.721, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976.

**Nota:** Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial el 22|12|76

$ 4.800,— e. 27|12 Nº 10.519 v. 31|12|76
e. 3|1 Nº 10.519 v. 27|1|77

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Obras Públicas, Serie 14 de v$n 5.000 números 32.256|265, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n 250 números 298.235|274, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.

$ 9.600.— e.28|12 Nº 11.208 v 31|12|76
e.3|1 Nº 11.208 v 28|1|77

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 694.336|337 y 727.646 y de v$n. 10.000 Nros. 2.123.644|645; 2.158.282; 2.668.293; 2.746.651|657; 2.682.807; 2.682.821|822 y 2.682.827|829, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisano, 2º Jefe de Departamento.

**Nota:** Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 22|12|76.

$ 11.000,— e. 27|12 Nº 10.547 v. 31|12|76
e. 3|1 Nº 10.547 v. 25|1|77

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de $ 2.124,30 número 435.477: de $ 4.248,60 Nros. 2.151.540|547 y de $ 42.486,— Nros. 1.415.683|684 y 3.159.329. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976.

$ 7.200,— e. 27|12 Nº 11.147 v. 31|12|76
e. 3|1 Nº 11.147 v. 27|1|76

## Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Plan de Reactivación YPF", 1º Serie de v$n. 100 Nros. 20.610|624; 2º Serie de v$n. 100 Nros. 10.659|663 y 11.726|734; de v$n. 10 Nros. 134.472|520; 139.607|646 y 147.354|363 y de v$n. 1 Nros. 399.363|371 y 257.085. — Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

e.14|1 Nº 259 v.11|2|77

# LICITACIONES
## NUEVAS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 5|77**

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el "alquiler de viviendas de dos (2) y tres (3) dormitorios".

Apertura: 2 de febrero de 1977. Hora: 12 (doce).

Retiro de Pliegos: En la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, sin cargo. — Delegación Cuyo.

e.26|1 Nº 535 v.26|1|77

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 48|77**

Fíjase el día 31 de enero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 48|77: "Para la provisión anual de diarios y revistas, con destino a distintas dependencias solicitados por la División Intendencia".

e.25|1 Nº 543 v.26|1|77

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 49|77**

Fíjase el día 31 de enero de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 49|77: "Para la adquisición de líquido revelador y fijador, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.25|1 Nº 544 v.26|1|77

## MINISTERIO DE DEFENSA

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**D. G. F. M.**
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
**Urquiza 55, T. E. 1525|26**
**San Francisco (Cba.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 8.000 metros de tubos de acero ASTM - A. 53, de diámetros nominales entre 1.1|4" y 1|2".

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pvcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.

e.25|1 Nº 536 v.3|2|77

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
**Gral. Manuel N. Savio y Junín**
**San Martín (Pvcia. Bs. As.), 755-4805**
**Licitación Pública Nº 1**

Llámase a Licitación Pública de Compra para el día 21 de febrero de 1977 de la Licitación Nº 1. Hora: 9. Por la fundición, mecanizado, armado y prueba de funcionamiento de 8 c|u. cilindros neumáticos telescópicos.

Nota: Piezas de fondo, soporte articulado, tapa superior, pistón grande y pistón chico fundidos en acero SAE 1020.

Las piezas columna, vástago y vástago superior, serán rectificados y cromados.

Todas las partes que se construyan mediante soldadura serán normalizadas.

e.25|1 Nº 511 v.3|2|77

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76, destinada a la provisión de 750 pares de zapatos de cuero con fondo de goma y 400 con fondo de suela. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 15 de febrero de 1977, a las 15.

e.25|1 Nº 512 v.31|1|77

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de textos para escolaridad primaria y secundaria.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1977, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 25|1 Nº 513 v. 26|1|77

**CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO**
**Licitación Pública Nº 01|77**

Apertura: 22 de febrero de 1977, a las 11 horas.

Impresión y provisión de fichas hollerith.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.

e. 25|1 Nº 514 v. 3|2|77

**INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA**
**Licitación Pública Nº 250|76**
**Expte. Nº 311-001282|76-8**

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1977, a las 11 horas, para la contratación del mantenimiento de máquinas de escribir y calcular, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones del I. N. V., San Martín 430, piso 2º, Oficina 202, Mendoza.

e. 25|1 Nº 515 v. 26|1|77

## Secretaría de Hacienda

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, con el objeto de: Adquirir pan francés, etc., con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1977, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|n., Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e. 25|1 Nº 537 v. 26|1|77

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, con el objeto de: Adquirir Helados con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|n., Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e. 25|1 Nº 538 v. 26|1|77

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, con el objeto de: Adquirir Frutas y Verduras con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1977, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|n., Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 y de 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e. 25|1 Nº 539 v. 26|1|77

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
DEPARTAMENTO ADMINITRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para la contratación de un servicio de mantenimiento mensual de la instalación de aire acondicionado.

Apertura: 31 de enero de 1977, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.25|1 Nº 545 v.26|1|77

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**MERCADO NACIONAL DE HACIENDA**
**Licitación Nº 4|1977**
**Expediente Nº 758-DOM-1976**

Llámase a Licitación Privada para la manutención de máquinas de escribir: Manuales y eléctricas, de sumar: Manuales y eléctricas y de calcular eléctricas, por el período febrero-diciembre 1977.

Fecha de apertura: 1º de febrero de 1977, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.

e.25|1 Nº 516 v.26|1|77

> **Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947)**

**MERCADO NACIONAL DE HACIENDA**
**Licitación Nº 12|1976**
**Expediente Nº 066-DE-77**

Llámase a licitación pública para la venta de 80.000 kgs. de chicharrón molido sin embolsar, con una garantía de análisis entre un 50 o|o y 54 o|o de proteínas.

Fecha de apertura: 2 de febrero de 1977, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.25|1 Nº 517 v.26|1|77

**SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES**
**Ley 18.594**
**Licitación Pública Nº 2**
**Expediente Nº 2.436|975**

Referencia: Reparación de dos unidades IKA "Pick Up Jeep motor número 644064673" y "Pick Up Jeep año 1969 mo. T-80, motor Nº 7055536".

Apertura: Día 9 de febrero de 1977, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal, T.E. 774-5519.

Pliegos: Valor $ 750 (Setecientos cincuenta pesos), a retirar días hábiles. Horario: 13 a 18 horas, en la dirección citada precedentemente.

e.25|1 Nº 546 v.26|1|77

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de lavado y planchado de prendas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.25|1 Nº 518 v.31|1|77

## Secretaría de Transporte y Obras Públicas

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública número 327-0 hasta el día 8 de febrero de 1977, a las 13 horas: Provisión, instalación y ajustes y puesta en marcha de equipos para la renovación mecánica de aire en el edificio de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Campichuelo 533,53, Capital.

Presupuesto oficial: $ 464.800,00.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso, División Suministros.

Valor del pliego: $ 60.

e.25|1 Nº 519 v.31|1|77

## Subsecretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente Nº 20.851-L-1976**

Licitación Pública Nº 6.638 para adjudicar la provisión de "Catorce extintores de incendio". — $ 900.000. — Precio pliego: $ 100,00.

Presentación de propuestas: 2 de febrero de 1977, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 520 v.27|1|77

## Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 35|77. — Repuestos para embragues.

Apertura: 4|3|77.

Lic. Pública 25 — Nº 44|77. — Tierra cohesiva.

Apertura: 21|2|77.

Lic. Pública 05 — Nº 47|77. — Manga de fibra sintética.

Apertura: 21|2|77.

Lic. Pública 20 — Nº 65|77. — Válvulas varias.

Apertura: 24|2|77.

Lic. Pública 20 — Nº 66|77. — Juegos completos de sopladores de hollín. — Calderas 1 y 2.

Apertura: 1|3|77.

Lic. Pública 15 — Nº 91|77. — Mangas para inyección.

Apertura: 21|2|77.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).

Lic. Pública 25 — Nº 42|77. — Provisión, montaje y puesta en servicio de una caldera de 10.000 Kgh. y obras complementarias en Pta. San Lorenzo (Santa Fe).

Apertura: 4|3|77.

Valor: $ 1.700.

Lic. Pública 25 — Nº 45|77. — Prov. e inst. de una central telefónica, red troncal de cables telefónicas y cableado red alarma contra incendio en Almacén Central Pto. Nuevo.

Apertura: 25|2|77.

Valor: $ 2.000.

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.25|1 Nº 548 v.7|2|77

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 34|77. — Repuestos p|cabezas de inyección.

Apertura: 4|3|77.

Lic. Pública 20 — Nº 45|77. — Construcción de engranajes p|reductores de velocidad según muestra de Y.P.F.

Apertura: 10|2|77.

Lic. Pública 25 — Nº 55|77. — Cable eléctrico.

Apertura: 23|2|77.

Lic. Pública 20 — Nº 56|77. — Rptos. p|reguladores neumáticos miniatura marca Meci, serie 5, tipo B.

Apertura: 25|2|77.

Lic. Pública 25 — Nº 67|77. — Cañería de acero galvanizada.

Apertura: 21|2|77.

Lic. Pública 30 — Nº 81|77. — Reparación de motores eléctricos verticales de 242 H.P. y de 400 H.P.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14 15 a 15,30 horas.

e.25|1 Nº 549 v.31|1|77

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
LINEA GENERAL BELGRANO
**Departamento Vía y Obras**
**Expediente Nº 9.077|76**

Llámase a Licitación: Reparación Línea Aérea de Telecomunicaciones en el tramo km. 1.227 a km. 1.256 (Cobertizo 9) del Ramal A. 12 de Mendoza a las Cuevas, en la Provincia de Mendoza. Precio del Pliego $ 250. Apertura de Propuestas 18|2|1977, a las 13 horas. Consulta y venta de pliegos de condiciones en la Gerencia, Oficina Nº 431, 4º Piso y Oficina Nº 35, P. B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones, Córdoba, sito en el Cuadro de la Estación Alta Córdoba, en horario de oficina. — La Gerencia.

e.25 Nº 547 v.2|1|77

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública:

Nº 2.251: Reparación Puente sobre Arroyo Reconquista, km. 20 + 766 Línea Federico Lacroze|Zárate. Apertura: Día 8-2-77. Hora 8. Valor del pliego $ 3.000.

Nº 2.252: Material plástico refractario secado al calor. Apertura: Día 8-2-77. Hora 9, valor del pliego $ 5.000.

Nº 2.253: Coke de fundición de petróleo. Apertura: Día 8-2-77. Hora 10. Valor del pliego $ 4.000.

**Licitación Privada**

Nº 7.878: Lonas varias. Apertura: Día 28-1-77. Hora 9. Valor del pliego $ 500.

Nº 7.879: Cilindros metálicos p|oxígeno. Apertura: Día 2-2-77. Hora 8. Valor del pliego $ 600.

Nº 7.880: Repuestos para coches Eléctricos "Hitachi", Serie 3000|3800. Apertura: Día 2-2-77. Hora 8,30. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.881: Compresor para refrigeración "Hitachi". Apertura: Día 2-2-77. Hora 9. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.882: Protección para pilar terminal. Apertura: Día 2-2-77. Hora 9,30. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.883: Fusibles varios, terminales, bovinas de reactancia. Apertura. Día 2-2-77. Hora 10. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.884: Cabo de fibra de manila para repeler agua. Apertura: Día 2-2-77. Hora 10.30. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.885: Nuevo Galpón Est. Strobel. Adquisición de caños varios. Apertura: Día 2-2-77. Hora 11. Valor del pliego pesos 200.

Nº 7.886: Nuevo Galpón Strobel. Adquisición de caño de hierro galvanizado de 1 1|2" para instalación de aire comprimido. Apertura: Día 2-2-77. Hora 11.30. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.887: Cámaras y cubiertas. Apertura: Día 2-2-77. Hora 12. Valor del pliego $ cargo.

Nº 7.888: Ferromanganeso en briquetas. Apertura: Día 3-2-77. Hora 8. Valor del pliego $ 500.

Nº 7.889: Cable de acero aislado en PVC. Apertura: Día 3-2-77. Hora 8,30. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.890: Interruptores trifásicos automáticos. Apertura: Día 3-2-77. Hora 9. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.891: Cable de aluminio electrolítico, aislado de goma butálica. Apertura: Día 3-2-77. Hora 10. Valor del pliego $ 100.

Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 8 a 11.30 horas.

e.25|1 Nº 541 v.27|1|77

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**

Licitación Pública Nº 8.483,77. — Construcción de cuarto para combustible y remodelación de instalación de agua en la Cochera San Martín, boletería de Estación Lavalle S. y cuarto División Emergencia en Estación Diagonal Norte.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Apertura: 15|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Licitación Pública Nº 8.484|77. — Construcción pañol de herramientas remodelación de oficinas y boleterías.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000

Apertura: 16|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Licitación Pública Nº 8.485|77. — Construcción y remodelación de grupos sanitarios y vestuarios.

Presupuesto oficial: $ 60.000.000.

Apertura: 17|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 10.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3342 Capital, de 8 a 12 horas.

e.25|1 Nº 540 v.14|2|77

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 39-P|77**

Apertura: 1º|3|77. — Hora: 10,30. — Instalación y puesta en marcha de Equipos de Aire Acondicionado y Trabajos Menores a realizarse en el 4to. Piso, Salón Equipos C.A.I. del Edificio sito en Colón 2556, Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.

Pliego: $ 900.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14.30.

Los pliegos también podrán abonarse y|o retirarse de la Oficina Comercial, sita en Colón 2538, Mar del Plata.

e.25|1 Nº 521 v.7|2|77

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 37-P|77**

Apertura: 1º|3|77. — Hora: 9. — Instalación y puesta en marcha de Equipos de Aire Acondicionado y trabajos menores a realizarse en el 3er. Piso de la Central "Rocha-Paz", sita en la calle 47 Nº 686, La Plata, Pvcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 6.700.000.

Pliego: $ 1.000.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30.

e.25|1 Nº 522 v.7|2|77

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 3.171|76**

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: Habilitación de los Consultorios Externos de la IV Cátedra de Obstetricia, Sección 1, Entrepiso, Hospital de Clínicas "José de San Martín". Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial $ 3.500.000. Valor del Pliego $ 1.000. Consulta y venta de Pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Apertura en la antedicha Dirección el día 23 de febrero de 1977, a las 9 horas, en la calle Viamonte 430, P. B., Capital. — La Directora.

e.25|1 Nº 523 v.14|2|77

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 18.956|73-Cde. 7**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77 para el día 1º del mes de febrero de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento Contabilidad y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión e instalación de un archivo de seguridad.

Buenos Aires, 26 de enero de 1977. — El Director General de Administración.

e.25|1 Nº 524 v.26|1|77

**CE.NA.RE.SO.**
**Expediente Nº 04|77**

Llámase a Licitación Pública Nº 01|77 para el día 31 del mes de enero de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Impresión de tres mil ejemplares del libro "Legislación sobre Estupefacientes y Psicotrópicos de la República Argentina".

e.25|1 Nº 525 v.26|1|77

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**R.N.O.S. Nº 0080|9**
**Expediente Nº 53.023|76**

Llámase a Licitación Pública número 2 el día 9 de febrero de 1977, a las 12 horas, para la venta de 2.000 kg. de películas radiográficas de distintas medidas.

Pliego de condiciones e informes, en Av. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.25|1 Nº 526 v.26|1|77

## Secretaría de Salud Pública

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-3.0012|76-5**

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77 para el día 8 del mes de febrero de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de elementos de bazar y menaje con destino al Servicio de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 25 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.25|1 Nº 528 v.26|1|77

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-23.505|76-2**

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77 para el día 4 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Uniformes y equipos, con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 25 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.25|1 Nº 529 v.26|1|77

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-24847|76-4**

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, para el día 3 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 1 máquina Sacapruebas tipográfica a cremallera con destino al Servicio de Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 25 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 25|1 Nº 530 v. 26|1|77

**DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**Expte. Nº 1-2020-2094-0000 40|77-2**

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 2|77, para el día 2|2|77, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza general y encerado de los pisos de las dependencias del edificio que ocupa la Dirección Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Capital, desde el 14|2|77 hasta el 31|12|77.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Departamento Administración, 17 de enero de 1977.

e. 25|1 Nº 531 v. 26|1|77

**COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"**
**Expediente Nº 1-2020-4106000026|77-8**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 4 de febrero de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Of. 4120, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Tabaco negro.

Open Door, 25 de enero de 1977. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e. 25|1 Nº 532 v. 26|1|77

**HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"**
**Oliva (Córdoba)**
**Licitación Pública Nº 2|77**
**Expte.: 1-2020-2719|03018|77-7**

Apertura: 3 de febrero de 1977, a las doce (12) horas, en la Div. Compras y Suministros del Hospital Colonia Vidal Abal, en Oliva (Córdoba), realizada para contratar el Transporte de Combustible: Mezcla 70-30 a transportar desde planta San Lorenzo (Santa Fe) al Hospital Colonia. Gas Oil transportar desde planta Monte Cristo (Córdoba) al Hospital Colonia.

Pliego e informes en el referido Hospital Colonia y en la Delegación Sanitaria Federal, calle 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — Interventor de Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e. 25|1 Nº 542 v. 26|1|77

## Secretaría de Seguridad Social

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 258.586|77**

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77 para el día 7 de febrero de 1977, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal que presta servicio en el Organismo Regional Río Cuarto. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sito en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el pliego de bases e informes, podrá concurrirse al citado edificio y en Sobremonte 1800, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

e.25|1 Nº 527 v.26|1|77

## PODER JUDICIAL

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77, para el día 3 de febrero de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales de tapicería con destino a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 25|1 Nº 533 v. 26|1|77

# LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 70.007**

Llámase a Licitación Pública número 5 para la ejecución de la obra Nº 17|76: "Proyecto e instalación de pararrayos en edificios del C. A. Ezeiza".

Presupuesto oficial: Diecinueve millones de pesos ($ 19.000.000).

Valor del pliego: Cuatrocientos veinte pesos ($ 420).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 10 (diez).

**Expediente Nº 70.008**

Llámase a Licitación Pública número 6 para la ejecución de la obra Nº 10|76: "Reparación cubiertas de techos y azoteas para los edificios R.A. 2, comedor y usina del Centro A. Constituyentes".

Presupuesto oficial: Cinco millones ochocientos ochenta mil pesos (pesos 5.880.000).

Valor del pliego: Doscientos sesenta pesos ($ 260).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|1 Nº 174 v.1º|2|77

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 61627**

Llámase a Licitación Pública número 7: "Instalación de los servicios y mesadas de los Laboratorios de la Planta ERE".

Presupuesto oficial: Dos millones novecientos mil pesos ($ 2.900.000).

Apertura: 11 de febrero de 1977. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos. En la División Licitaciones. Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|1 Nº 173 v.25|1|77

## Secretaría General

### Subsecretaría de Asuntos Administrativos

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Departamento Suministros, Balcarce 78, P. B., Capital, T. E.: 46-9841 int. 462-487**
**Licitación Pública Nº 671**

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de febrero de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión y montaje de un equipo compacto acondicionador de aire.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.24|1 Nº 467 v.2|2|77

## Secretaría de Información Pública

**LS 82 TV CANAL 7**
**Licitación Pública Nº 44|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76, por la provisión e instalación de un (1) Transmisor.

Pliegos de condiciones en Depto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15,30 a 17,30 hs.

Apertura: 16 de marzo de 1977. — Hora: 13.

e.24|1 Nº 504 v.2|2|77

**LS 82 TV CANAL 7**
**Licitación Pública Nº 51|76**

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 51|76 ha sido postergada hasta el día 2|3|77, a las 13 horas.

e.19|1 Nº 346 v.28|1|77

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**DIVISION AUTOMOTORES**
**Licitación Pública Número: 47|77**

Fíjase el día 9 de febrero de 1977 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330 Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 47|77, "para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la División Automotores".

e.24|1 Nº 505 v.2|2|77

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 46|77**
**(Ley 13.064)**

Fíjase el día 10 de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, para la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 46|77: "Para la realización de obras de reparación de los altos de la Cría. 8va., por intermedio de la División Inmuebles".

e.20|1 Nº 428 v.2|2|77

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 12|77**
**Ref. Expte. Nº 4.068|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 para la provisión de formularios e impresos, solicitados por la Dirección General de Informaciones, destinados a cubrir sus necesidades, durante el ejercicio 1977. Apertura de ofertas día 4 de febrero de 1976, a las 15 horas. Consulta y retiro de pliego de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, sita en

Avda. Julio A. Roca 721, piso 5º, Capital, en el horario de 13.30 a 19 horas. Lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

Buenos Aires, 14 de enero de 1977. — El Director General de Administración.

e.14|1 Nº 233 v.25|1|77

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

**Expte.: D. 95|77 (DN)**

Llámese a Licitación Pública Nº 16, para el día 28|1|77 a las 16 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la Renovación Total de la Cubierta de Techo existente en el 2do. piso de esta Dirección Nacional, con una superficie aproximada de 142,60 m2.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

Buenos Aires, 19 de enero de 1977.

e.24|1 Nº 468 v.25|1|77

### SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

**Expte.: V. 1.537|76 (DN)**

Llámase a Licitación Pública Nº 15 para el día 1º|2|77 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de Cámaras y Cubiertas para Aeronaves y por el Recauchutado de Cubiertas de Avión, con destino al Departamento de Vuelo.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

Buenos Aires, 18 de enero de 1977.

e.24|1 Nº 469 v.25|1|77

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77 para el día 28 de enero de 1977, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de estanterías metálicas moduladas, con destino al edificio de la calle Uruguay 641.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración. División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, de 12,30 a 14 hs. y de 15 a 18 hs.

Valor del pliego: $ 200.

e.24|1 Nº 506 v.25|1|77

### SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
**Expte. "S" 1.009|76 (U. 5)**

Enajenación de manzanas, cosecha año 1976|77.

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 7 de febrero de 1977, a las 10 horas, con el objeto de resolver la enajenación de las siguientes variedades y cantidades de manzanas:

280.000 kgs. aproximadamente de manzanas Red Delicious; 10.000 kgs. aproximadamente de manzanas King David; 5.000 kgs. aproximadamente de manzanas Rome Beauty; 5.000 kgs. aproximadamente de manzanas Granny Smith.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas — El Jefe Administrativo.

e.20|1 Nº 357 v.31|1|77

## MINISTERIO DE DEFENSA

### DIRECCION GENERAL DE DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
**Av. Cabildo 65 - Buenos Aires**
**T. E. 772-8091 - Int. 178|172**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 21 de febrero de 1977, a las 10 horas, por la provisión de: "Impresión Catálogo General de Productos".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 200,—. — El Director General.

e. 24|1 Nº 470 v. 2|2|77

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
**Departamento Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires**
**T. E. 772-8091 - Int. 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para el día 3 de marzo de 1977, a las 10 horas, por la provisión de: "2 cilindros laminadores de acero".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.

e.17|1 Nº 260 v.26|1|77

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
**Estación Gral. M. N. Savio**
**Palpalá, Jujuy**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 17 de febrero de 1977, a horas 15, por: Caños de acero, común e inoxidable y accesorios para los mismos.

Valor del Pliego: $ 650 (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.

e.17|1 Nº 261 v.26|1|77

## Comando General del Ejército

### COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 11|77**

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Regimiento Tiradores Caballería Blindada 7 y Grupo Artillería Blindada 2, Chajarí y Rosario del Tala (Pcia. de Entre Ríos).

Objeto: Provisión de cocinas y calefones.

Precio del legajo: $ 100.

Presupuesto oficial: $ 3.530.000.

Garantía de oferta: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 462 v.10|2|77

### COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 13|77**

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.

Objeto: Ejecución de instalaciones sanitarias.

Precio del legajo: $ 1.000.

Presupuesto oficial: $ 8.466.685.

Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 463 v.10|2|77

### COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 12|77**

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Provisión y montaje de 4 calderas para generación de vapor.

Precio del legajo: $ 800.

Presupuesto oficial: $ 64.000.000.

Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 464 v.10|2|77

### COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 7|77**

Apertura: 4 de febrero de 1977.

Hora: 9,30. — Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones)

Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.

Objeto: Ejecución de cerramiento exterior Tipo "Curtain Wall" desde el 1º Piso hasta el último piso del Edificio PACE.

Precio del Legajo: $ 2.000.

Presupuesto Oficial: $ 92.637.000.

Garantía de Oferta: 1 o|o monto Presupuesto Oficial.

Venta del Legajo: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal; lunes, miércoles y viernes.

e.12|1 Nº 194 v.1º|2|77

## Comando General de la Armada

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
**Licitación Pública Nº 1|77**

Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Iluminación externa", Barrio Oficiales, Liceo Naval Almirante Storni, Posadas, Misiones.

Presupuesto oficial: $ 26.189.400.—.

Garantía de licitación: $ 261.894,—.

Precio del legajo: $ 500,—.

Consulta de pliegos: Liceo Naval Almirante Storni, Posadas.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e. 24|1 Nº 471 v. 11|2|77

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
**Licitación Pública Nº 2**

Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Remodelación y construcción Hogar Naval Stella Maris", Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 3.400.265,—.

Garantía de licitación: $ 34.003,—.

Precio del legajo: $ 500,—.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e. 24|1 Nº 472 v. 11|2|77

### ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
**Dirección de Instalaciones Fijas Navales**
**Plan de Acción Social Cívico-Naval**

**Licitación Pública Nº 3|77:**

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Escuela Nº 62, La Capilla" Resistencia, Provincia de Chaco.

Presupuesto oficial: $ 4.264.293,00.

Garantía de licitación: $ 42.643,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

**Licitación Pública Nº 4|77**

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 328, El Palmar" Vera, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 5.879.357,00.

Garantía de licitación: $ 58.794,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

**Licitación Pública Nº 5|77**

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Escuela Nº 142 Tres Marías" Capital, Provincia de Formosa.

Presupuesto oficial: $ 6.040.157,00.

Garantía de licitación: $ 60.402,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

**Licitación Pública Nº 6|77**

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra "Escuela Nº 149, Colonia Libertad", Provincia de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 6.832.895,00.

Garantía de licitación: $ 68.329,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

**Licitación Pública Nº 7|77**

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, ejecución obra "Escuela Nº 251, Colonia La Esmeralda", General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 4.946.917,00.

Garantía de licitación: $ 49.469,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

**Licitación Pública Nº 8|77**

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 211, Diamante" Provincia de Entre Ríos

Presupuesto oficial: $ 24.921.045,00.

Garantía de licitación: $ 249.210,00.

Precio del legado: $ 2.000.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

**Nota:** Se deja constancia que el presente aviso aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 17|1|77.

e.18|1 Nº 302 v.7|2|77

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, destinada a la provisión de 265 uniformes sin chaleco color gris claro y 25 azul marino, confeccionados en sarga de lana peinada o mezcla de lana y polyester, para media estación; telas y fibras de primera calidad.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 14 de febrero de 1977, a las 15 horas.

e. 24|1 Nº 473 v. 28|1|77

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, destinada a la provisión de 850 ambos compuestos de campera y pantalón, confeccionados en tela de algodón tussor o similar, para invierno, color azul petróleo. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 11 de febrero de 1977, a las 15.

e.21|1 Nº 432 v.27|1|77

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 57|76, destinada a la contratación de los trabajos de remodelación de la planta baja del edificio "San Martín 216", perteneciente a este Banco. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 9 de febrero de 1977, a las 15 horas.

e.19|1 Nº 317 v.25|1|77

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Concepción (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 2 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 400

e.11|1 Nº 141 v.31|1|77

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de las cajas de seguridad para alquilar, en la sucursal San Juan. La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 1º de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 800.

e.11|1 Nº 142 v.31|1|77

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal San Nicolás (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 28 de febrero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 400.

e.10|1 Nº 115 v.28|1|77

### CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
**Licitación Pública Nº 170-976**

Apertura: 10 febrero 1977; 11,00 — "Adquisición de cintas, cassettes, empalmadores y demás elementos para el Departamento Procesamiento, durante el año 1977".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: En la División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal, de 10 a 16.

e.14|1 Nº 237 v.25|1|77

### CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
**Licitación Pública Nº 176|76**

Apertura: 1º de febrero de 1977, a las 11 horas.

"Adquisición de útiles de escritorio".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.

e. 24|1 Nº 474 v. 25|1|77

### CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
**Licitación Pública Nº 03|77**

Apertura: 21 de febrero de 1977, a las 11 horas.

"Venta de un inmueble de propiedad de esta institución, ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nros. 2751|55|57, de la localidad de Vicente López Bs. As.), en el estado en que se encuentra,

el que se entregará totalmente desocupado, de 1.048,19 m2. de superficie".
Precio base: $ 28.301.130,—.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.
e. 24|1 Nº 475 v. 2|2|77

## Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública número 1 para lograr el servicio de mantenimiento de ascensores de la sede de la Región Rosario desde el mes de febrero al 31 de diciembre de 1977.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de febrero de 1977, a las 11 horas, en la sede de la mencionada Región, calle Urquiza 902, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la referida Región —Grupo de Trabajo Administrativo— en días hábiles de 7 a 11.30 horas.
e.24|1 Nº 497 v.26|1|77

## Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CITEP
Por dos (2) días llámase a Concurso de Precios Nº 5|77 para la adquisición de: "Un (1) Espectofotómetro y accesorios".
Apertura: 14 de febrero de 1977, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyente, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.24|1 Nº 478 v.25|1|77

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|7
Expte. Nº 13.040 76
Llámase a Licitación Pública para el día 3 del mes de febrero de 1977 a las 15 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio a presentarse en esta Secretaría de Estado.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja Capital Federal. — El Director General
e.19|1 Nº 313 v.27|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 3 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la limpieza y conservación del Laboratorio, sito en Chorroarín 134, Capital Federal.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 20|1 Nº 427 v. 26|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para el día 2 de febrero de 1977, a las 16 horas, para la contratación del Servicio de mantenimiento eléctrico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 20|1 Nº 362 v. 26|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 13|77 para el día 4 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Laboratorio de Análisis de Productos de Origen Animal y Conexos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.21|1 Nº 434 v.27|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 31 de enero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de animales bovinos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 19|1 Nº 321 v. 25|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 1º de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de alimento balanceado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 19|1 Nº 322 v. 25|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para el día 2 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 1[illegible] horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 1[illegible]|1 Nº 323 v. 25 1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 31 de enero de 1977, a las 16 horas, para la adquisición de chapas procesadas en fotomecánica, para sistema Offset.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 19|1 Nº 324 v. 26|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para el día 7 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza de mesadas y material de vidrio del Laboratorio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|1 Nº 476 v.28|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 para el día 11 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de laboratorio para la Sección Química.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, en Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|1 Nº 477 v.28|1|77

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 4
Llámase a Licitación Pública Nº 4 por alambrar una longitud de 2.000 mts. en el Centro Forestal Castelar dependiente de este organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal el día 4 de febrero de 1977.
e.21|1 Nº 455 v.25|1|77

## Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1—D.L.|1977, hasta el día 11 de febrero de 1977 a las diez (10) horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un equipo telefónico con cuatro líneas externas (4) intercomunicadores, treinta y un (31) aparatos internos, nueve (9) chicharras adicionales y una (1) campanilla ambiental. De los 31 aparatos, 12 serán telefónicos con comunicación exterior y 19 solamente internos, obras que deberán llevarse a cabo en el edificio de la Aduana de Rosario ubicado en la Avda. Belgrano Nº 878 de la ciudad de Rosario (S. Fe).
Presupuesto Oficial: $ 3.100.000
Pliegos, Consultas y Presentación de Propuestas: Distrito Litoral del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano Nº 836, Rosario (S. Fe) y en la Supervisión Licitaciones de la misma Repartición, Avda. 9 de Julio Nº [illegible] 13, Capital Federal.
Las consultas podrán realizarse en ambas Dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de las propuestas en Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.
Precio de la Documentación: $ 100.
Plazo de Ejecución: Noventa (90) días hábiles.
Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, Piso 16º, de 13 [illegible]
e.13|1 Nº 213 v.2|2|77

## Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 77|77 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar el servicio de ómnibus para el transporte del personal que se desempeña en el 1º Distrito. — $ 19.126.800. — Precio pliego: $ 300,00.
Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.
e.24|1 Nº 479 v.2|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 967|77 para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Lago Fagnano-Río Milna (ampliación de alcantarilla Río Valdez y Arroyo Café) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 15.029.414. — Depósito de garantía: $ 150.294. — Precio pliego: $ 2.250. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 10 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuris 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.
e.24|1 Nº 480 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1 - TR -77, del 13º Distrito, para la adquisición de materiales varios para la construcción de alambrados.
$ 3.253.820.—
Precio del pliego: $ 1.000.—
Presentación propuestas: 28 de enero de 1977, a las 9 horas en la Sede del 13º Distrito sito en la calle Martín Cutiño 246, Trelew, Chubut, donde puede concurrirse para informes y adquisición del pliego.
e.14|1 Nº 240 v.27|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 18.687-L-1976
Licitación Pública Nº 6.637, para adjudicar la provisión de "Barandas, postes y alas terminales metálicas", pesos 564.091.000,—.
Precio del pliego: $ 500,—.
Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 20|1 Nº 364 v. 31|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 21.365-L-1976
Licitación Pública Nº 6.635, para adjudicar la provisión de "Repuestos para motor G. M.", $ 8.200.000,—.
Precio del pliego: $ 200,—.
Presentación de propuestas: 7 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 20|1 Nº 366 v. 30|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 965|77
Para la Construcción de Alojamiento Provisorio para Gendarmería Nacional, Puerto Unzué, Fray Bentos; en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 22.000.000.
Depósito de Garantía: $ 220.000.
Precio pliego: $ 2.250.
Plazo de obra: 60 días calendario.
Presentación propuestas: 8 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|1 Nº 149 v.31.1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 936|77 para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "B" Puente sobre Río Menéndez (construcción de dos pilares y un estribo en hormigón armado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 3.081.800. — Depósito de garantía: $ 30.818. — Precio del pliego: $ 1.000,00. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuris 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.
e.24|1 Nº 481 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 22.563-L-1976
Licitación Pública Nº 6.636 para adjudicar la: "Adquisición, instalación y puesta en marcha de un equipo telefónico automático". $ 800.000. Precio pliego: Pesos 100.
Presentación de propuestas: 2 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e.24|1 Nº 482 v.26|1|77

## Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 1 77
Expte. Nº 55|OS|77
Llámase a Licitación Pública hasta el día 28 de enero de 1977, a las 15,30, para la provisión y colocación tabiques, mostradores y otros elementos en diversas dependencias de este Organismo.
Retiro y consulta de Pliegos, de lunes a viernes de 11 a 18, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º Piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.
$ 1.600.— e.24|1 Nº 13.533 v.25|1|77

## Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 35 - Nº 94|77
Transporte de personal Planta La Matanza.
Apertura: 14|2|77.
Valor: $ 500.—
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda Roque Saenz Peña 777, Capital Federal planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.24|1 Nº 510 v.4|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 15 - Nº 6|77: Repuestos para motor Soviético.
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 7|77: Armaduras de surgencia.
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 8|77: Repuestos para bombas alternativas.
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 12|77: Fresas.
Apertura: 17 de febrero de 1977.
Licitación Pública 10 - Nº 13|77: Repuestos para camión Dodge.
Apertura: 17 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 14|77: Repuestos para motores MAN.
Apertura: 17 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 15|77: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 17 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 18|77: Cañería de conducción.
Apertura: 23 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 19|77: Embrague para equipo perforador.
Apertura: 23 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 20|77: Repuestos para motores Superior.
Apertura: 23 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 23|77: Repuestos para motor "GM" 6 cilindros en "V" (71) Serie 7064 - 7200 Ejecución RC.
Apertura: 28 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 27|77: Ropa para sanidad.
Apertura: 28 de febrero de 1977.
Licitación Pública 00 - Nº 38|77: Papelería.
Apertura: 4 de febrero de 1977.
Licitación Pública 00 - Nº 39|77: Automotores.
Apertura: 16 de febrero de 1977.
Licitación Pública 05 - Nº 40|77: Cables de acero.
Apertura: 16 de febrero de 1977.
Licitación Pública 00 - Nº 41|77: Grúas autopropulsadas.
Apertura: 16 de febrero de 1977.
Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).
Licitación Pública 15 - Nº 2|77: Proyecto, provisión y montaje de tres subestaciones transformadoras en Cañadón Seco, Tres Lagunas y Cañadón León, Administración de Comodoro Rivadavia.
Apertura: 8 de febrero de 1977.
Valor: $ 9.000.—.
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 14|1 Nº 257 v. 27|1|77

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 377. — Repuestos para equipo de perforación.
Apertura: 15-2-77.
Lic. Pública 15 — Nº 4|77. — Repuestos para sacatestigos.
Apertura: 18.2.77.
Lic. Pública Nº 15 — Nº. 5|77. — Mangas metálicas y accesorios.
Apertura. 18 2 77.
Lic. Pública 15 — Nº 16|77. — Repuestos para bomba de inyección Oil Well.
Apertura: 17|2|7.
Lic. Pública 15 — Nº 21 77. — Repuestos para motones y ganchos de aparejos
Apertura: 23|2.77.
Lic. Pública 15 — Nº 22|77. — Repuestos para compresor Ingersoll Rand.
Apertura: 23|2|77.
Lic. Pública 15 — Nº 28|77. — Repuestos para cabezas de inyección afectadas a perforación.
Apertura: 28|2 77.
Lic. Pública 15 — Nº 32|77. — Cables de extracción y aparejos.
Apertura: 4 3|77.
Lic. Pública 10 — Nº 33|77. — Elementos de sondeo
Apertura: 4.3|77.
Valor de c'u. de los Pliegos: Quinientos Pesos. ($ 500).
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.18|1 Nº 315 v.31|1|77

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
**LINEA GENERAL BELGRANO**

Llámase a Licitación Pública expedientes:
**E. C. 52|76 - Ax. 10**
Ventiladores de pie, columna telescópica oscilante, corriente alternada 220 V. 50 Hz.
Apertura de propuestas: 31|1|77, 14 hs.
Precio del pliego: $ 100.—
**E. C. 48|76 - Ax. 6**
Eclisas tipo barra, p|riel, bulones para eclisas. Apertura de propuestas: 31|1|77, 15 horas.
Precio del pliego: $ 3.000.—
**E. C. 46|76 - Ax. 28**
Impresión de formularios, apertura de propuestas 1|2 77, 11 horas.
Precio del pliego: $ 660.—
**E. C. 46|76 - Ax. 18**
Impresión de formularios. Apertura de propuestas: 2|2 77, 11 horas.
Precio del pliego: $ 350.—
**E. C. 54|76 - Ax. 28**
Motores Diésel, monocilíndricos de potencia efectiva variable. Apertura de propuestas: 2|2|77, 12 horas.
Precio del pliego. $ 600.—
**E. C. 43|75 - Ax. 3**
Equipos elevadores hidráulicos para levantar coches y vagones. Apertura de propuestas: 3|2|77, 11 horas.
Precio del pliego: $ 450.—
**E. C. 14|76 - Ax. 5**
Reparación y puesta en servicio de baterías de acumuladores de plomo ácido. Apertura de propuestas: 4|2|77, 11 horas.
Valor del pliego: $ 200.—
**E. C. 81|76 - Ax. 13**
Reparación integral a nuevo de motoalternadores General Electric, de locomotoras Diésel Electric-621 Cooper (mínimo 5, máximo 15). Apertura de propuestas: 7|2|77, 11 horas.
Precio del pliego: $ 1.200.
Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35 P. B., de Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 (Ex Avda. Maipú 4), Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas

e.24|1 Nº 507 v.26|1|77

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
**LINEA GENERAL SAN MARTIN**
**Formulario Nº 166|77**
**Licitación Pública Nº 616|77**

Mendoza: Almacén General, Nueva Instalación para depósito de combustible y lubricantes, construcción de Sala de Centrifugado y trabajos complementarios.
Apertura: 7|2|77. Hora 8. V. P. $ 2.000
Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Bs. As., Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
En Pcia. de Mendoza: Almacén General, sito en la Ciudad de Mendoza, calle Suipacha Nº 45, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.24|1 Nº 499 v.26|1|77

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
**LINEA GENERAL SAN MARTIN**
**Formulario Nº 165 77**
**Licitación Pública Nº 640|77**

Herramientas varias.
Apertura: 2|2|77, hora: 8.
Valor del pliego: $ 600.—
**Licitación Pública Nº 646|77**
Chapa de acero acanalada cincadas
Apertura: 1|2|77, hora: 8.
Valor del pliego: $ 1.200.—
**Licitación Pública Nº 639|77**
Ganchos de tracción de vehículos ferroviarios y llantas de acero para acoplados de zorras.
Apertura: 1|2|77, hora: 9.
Valor del pliego: $ 1.000.—
**Licitación Pública Nº 644|77**
Chapas estampadas.
Apertura: 3|2|77, hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 1.000.—
**Licitación Pública Nº 651|77.**
Ventanas y puertas varias.
Apertura: 4|2 77, hora: 8.
Valor del pliego $ 600.—
**Licitación Pública Nº 652|77**
Ladrillos refractarios. Cemento refractario.
Apertura: 3|2|77. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 600.—
Informes y venta de pliegos En provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.24|1 Nº 500 v.26|1|77

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Postérgase para el día 14 de febrero de 1977, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 117|76, para la contratación de la obra: "Terminación del Galpón Central de Suministros" en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 17.051.190.
Garantía por validez de oferta: pesos 170.511.
Valor del pliego: $ 2.000.
Informes y pliegos en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

e. 10|1 Nº 106 v. 28|1|77

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para la contratación de la construcción sistema de calefacción y agua caliente por central térmica a carbón mineral para 78 albergues de Mina 3 y 40 de Mina 4
Presupuesto Oficial: $ 314.474.000.
Garantía por validez de oferta: pesos 3.144.740.
Valor de la carpeta: $ 8.000.
Apertura de las propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210 Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz
Informes y pliegos en los mismos.

e.21|1 Nº 456 v.10|2|77

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Llámase a licitaciones públicas para el día 7 de febrero de 1977, a las 10 horas: Nº 149|76: Repuestos Equipo Cardwell: a las 10.15 horas: Nº 151|76: Conjuntos de montaje para riel portante tipo Scharf (valor del pliego: $ 1.500) y a las 10.30 horas: Nº 153|76: Rodamientos. Para el día 2 de marzo de 1977, a las 10 horas: Nº 146|76: Terminales y conexiones para Equipo Gleit Hebel: a las 10.15 horas: Nº 147|76: Repuestos para perforadoras neumáticas Montabert; a las 10.30 horas: Nº 148|76: Repuestos para Equipo Dosco: y a las 10.45 horas: Nº 152|76: Repuestos para transportador blindado.
Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11.30 horas. La apertura se llevará a cabo en el 3º piso, oficina 34.

e.17|1 Nº 272 v.26|1|77

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Postérgase para el día 11 de febrero de 1977 a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 132|76 por turbos ventiladores eléctricos para interior de minas.

Informes y pliegos en Avda. Roque Saenz Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11.30 horas.
La apertura se llevará a cabo en el 3er. piso, oficina 34.

e.24|1 Nº 508 v.2|2|77

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**Licitación Pública Nº 2|77**

Provisión de camperas, pantalones, camisas, rompevientos, guardapolvos, kepis mamelucos gabanes, toallas, ambos, pull overs, botines, zapatos, botas de goma trajes y capas de agua, pilotos, galochas, borceguíes, blusas, chaquetas y polleras para damas y corbatas.
Valor del pliego: $ 500.—
Presupuesto estimado: $ 66.233.100.—
Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 11 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros Licitaciones) Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas y en las oficinas de la Administración Regional Litoral, Bv. Oroño 1260, Rosario, de 9 a 12 horas.
Lugar de apertura: Se realizará simultáneamente, en las oficinas indicadas más arriba.

e.24|1 Nº 509 v.28|1|77

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**Licitación Pública Nº 1|77**

Por la prestación del servicio de limpieza durante el período 14|2|77 al 31|1|78 edificios calle B. Mitre 784, Sarmiento 1113, Lavalle 1527 y Córdoba 1345, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 500.
Apertura: 7 de febrero de 1977, a las 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784. 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.20|1 Nº 428 v.26|1|77

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**

Licitación Pública Nº 8.443|77: Desplazamiento de ventilaciones de calzada a vereda. Línea "C".
Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.
Apertura: 9-3-77, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 3.000. Documentación complementaria: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 8.455|77. Provisión e instalación de compuerta, cerramientos de aluminio y puertas para carga y descarga de materiales.
Presupuesto oficial: $ 3.500.000.
Apertura: 10-3-77, a las 10 horas.
Valor del pliego $ 3.000. Documentación complementaria: $ 2.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.

e.19|1 Nº 344 v.8|2|77

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 9.631**

Contr. de 4 vehículos livianos para distintos lugares de la Empresa.
Apertura: 9|2|77, 9 horas.
Valor: $ 1.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170 piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.24|1 Nº 507 v 26|1|77

**GAS DEL ESTADO**

Licitación Pública Nº 9.626. — Objeto: Adquisición fichas clisé 5080 Sistema I.B.M. — Apertura: Día: 1º|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 500.
Licitación Pública Nº 9.627. — Objeto: Demolición obras existentes, construcción bases y montaje de dos compresores Worthington y de dos tanques descartadores y respectivas bases en Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires. — Apertura: Día: 14|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 2.000.
Licitación Pública Nº 9.628. — Objeto: Adquisición ánodos de magnesio. — Apertura: Día: 25|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.629. — Objeto: Instalación complementaria p|la interconexión tanque esférico de 1.000 m3. y las instalaciones existentes, en Pta. Tres Cerritos, Pcia de Salta. — Apertura: Día: 18|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.630. — Objeto: Adquisición conjuntos de biela de M.C. Ingersoll Rand. — Apertura: 14|2|77. Hora: 10.30. — Valor documentación: Pesos 500.
Adquirir documentación: Alsina 1170 piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.20|1 Nº 370 v.31|1|77

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 9-P|77**

Apertura: 10 de febrero de 1977. Hora: 11. Adquisición de Bombas. Pliego: Pesos 600. Informes: Avda. La Plata 1540 3º piso, Cap. Fed. de 8.30 a 14.30 horas.

e.19|1 Nº 320 v.1º|2|77

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**MUNDIAL 78**

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 26-P|77, que fuera programada para el 1º-2-77, a las 9 hs., ha sido diferida para el día: 3 de marzo de 1977, a las 9 horas. Por provisión, instalación y puesta en servicio de Equipos y Materiales para el Control de Comentaristas de Radiodifusión. Presupuesto: $ 175.000.000. Pliego: $ 2.500.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal. Horario: De 8,30 a 14,30 horas.

e.24|1 Nº 485 v.4|2|77

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 14-P|77**

Apertura: 11 de febrero de 1977. Hora: 10. Adquisición de Alambre de bajada. Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. de 8,30 a 14,30.

e.19|1 Nº 327 v 1º|2|77

**ENCOTEL**

Llámase a Licitación Pública Nº 48 - DGIA-76, hasta el día 21 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal que ocupa la Sucursal General Pacheco (B), ubicado en la Avda. Hipólito Yrigoyen entre La Rioja y Catamarca de la localidad de General Pacheco (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 461, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de Distrito 2º La Plata (provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 8.000.000.—
Importe de garantía: $ 80.000.—
Valor del pliego: $ 1.000.—
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 242 v.3|2|77

**ENCOTEL**

Llámase a Licitación Pública Nº 50 - DGIA-76, hasta el día 28 de febrero de 1977, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la localidad de San Isidro (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de Distrito 2º La Plata (provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial $ 48.450.500.—
Importe de garantía: $ 484.505.—
Valor del pliego: $ 2.000 —
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 243 v.3|2|77

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 22-P|77**

Apertura: 9 de febrero de 1977, a las 11 horas.
Por la adquisición de un (1) terreno en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Radio de ubicación ideal: En la intersección de las calles Rioja y Pte. Roca.
Pliego sin cargo.
Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en Rosario: Mitre 764 y Santa Fe. Mendoza 2430, 1er. piso, provincia de Santa Fe, respectivamente.

e.18|1 Nº 303 v.31|1|77

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Expediente Nº 56.201E|76**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de febrero de 1977, a las 15 horas, en el Distrito 16º (S. M. de Tucumán) para contratar el arriendo de un inmueble, con destino al funcionamiento de la oficina "Taco Ralo" (Pcia. de Tucumán).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito, a la Sección Locaciones y Contratos ones de Transportes (DA) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.17|1 Nº 270 v.26|1|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 32-P|77**

Adquisición de Protecciones media caña de hormigón.
Apertura: 11|2|77. Hora: 11.
Pliego: $ 1.100,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.20|1 Nº 369 v.2|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 19-P|77**

Apertura: 8 de febrero de 1977. Hora: 9.
Adquisición de herramientas (destornillador, cortador de discos, llaves, pinzas, etc.).
Pliego: $ 1.200,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.17|1 Nº 269 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 11-P|77**

Apertura: 9 de febrero de 1977. Hora: 10.
Contratación servicios establecimientos, ubicado en el Gran Buenos Aires para enfermos psiquiátricos de la Obra Social de la ENTEL.
Pliego sin cargo.
Informes en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.17|1 Nº 268 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 25-P|77**

Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 9 horas.
Adquisición de caño de gres y|o fibrocemento.
Pliego: $ 1.400.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.18|1 Nº 301 v.31|1|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 45 - DGIA-76, hasta el día 23 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal destinado a la Sucursal 40 (B), ubicado en la Avda. Juan B. Alberdi 5924, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 9.895.000.—
Importe de garantía: $ 98.950.—
Presupuesto oficial: $ 9.895.000.—
Valor del pliego: $ 1.000.—
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e.14|1 Nº 241 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 20-P|77**

Apertura: 8|2|77. Hora: 10.
Adquisición de cinta, destornillador, martillo, etc.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Av La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e.17|1 Nº 267 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 28-P-77**

Apertura: 9 de febrero de 1977, a las 9 horas.
Adquisición de anillas y clavos.
Pliego: $ 1.400.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.18|1 Nº 300 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 30-P|77**

Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 10 horas.
Adquisición de fichas I. B. M.
Pliego: $ 1.100.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.18|1 Nº 302 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 33-P|77**

Apertura: 14 de febrero de 1977.
Hora: 10.
Provisión de Formularios Continuos impresos.
Pliego: $ 1.400.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.21|1 Nº 437 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública 13-P'77**

Apertura: 21 de febrero de 1977 Hora: 11. Arrendamiento de Espacios p|Depósito de Materiales y Asiento de Brigadas Móviles en la Ciudad de Neuquén. Superficie necesaria: Galpón de 100 m2. y terreno adyacente de 400 m2. (medidas aproximadas). Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas. Pliego: Sin cargo.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario de 8,30 a 14.30 hs. Los Pliegos también podrán retirarse en Sta. Fe 101, Neuquén, Pvcia. de Neuquén; Elflein 554, S. C. de Bariloche, Pvcia. de R. Negro; 25 de Mayo 318, Cipolletti, Pvcia. de R. Negro; Tucumán 838, Gral. Roca, Pvcia. R. Negro y P. Moreno s|Nº, Zapala, Neuquén.
e.24|1 Nº 483 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 31-P|77**

Apertura: 17-2-77. Hora: 9. Por la contratación de los servicios de desagote de pozos negros en los edificios de Capital Federal y|o Gran Buenos Aires, durante el período entre el 1º-4-77 al 31-12-77. Pliego: $ 200.
Informes: Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30.
e.24|1 Nº 484 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 36-P|77**

Apertura: 16 de febrero de 1977 Hora: 9. Adquisición de: Cable de acero. Pliego: $ 600.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital. Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.24|1 Nº 486 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 24-P|77**

Apertura: 11 de febrero de 1977. Hora: 9. Por la contratación de los Servicios de Transporte de Gas Licuado a las repetidoras "Las Cuevas" y "Cruz de los Paramillos" componentes del Radioenlace Mendoza-Las Cuevas. Pliego: Sin cargo. Informes: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Cap. Fed. de 8,30 a 14,30 hs.
Asimismo también los pliegos se podrán retirar de la Oficina del Jefe Electricista Repetidora Mendoza, Urquiza 1454. Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.
e.19|1 Nº 325 v.1º|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Privada 39|77**

Apertura: 8-2-77. Hora: 12. Adquisición de Mechas y Chavetas. Pliego $ 90.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.
e.21|1 Nº 436 v.27|1|77

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
**Licitación Pública Nº 5|77**

Para la adquisición de alambres de cobre de diferentes medidas, cinta de hilado de vidrio, forro trenzado de hilado de vidrio, etc.
Apertura: 14|2 77, 13 horas.
En la sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12,30 a 17,30 horas.
e.21|1 Nº 438 v.1º|2|77

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
**Licitación Pública Nº 6|77**

Para la adquisición de doce mil kilogramos (12.000 kgs.) de cable de acero negro de diferentes medidas.
Apertura: 15|2|77, 13 hs.
En la sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12,30 a 17,30 horas.
e.21|1 Nº 439 v.1º|2|77

FLOTA FLUVIAL DEL
ESTADO ARGENTINO
**Licitación Pública Nº 5|77**

Provisión de elementos para soldadura.
Fecha y lugar de apertura: 7 de febrero de 1977, a las 10 hs.; Corrientes 389, 2º Piso, Capital.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º Piso, Capital, horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).
e.24|1 Nº 498 v.25|1|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
**Expte. 21.756-LP-1974**

Provisión y montaje de la instalación de aire acondicionado en el edificio del Distrito Río Cuarto (Córdoba).
10|2|1977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.5|1 Nº 61 v.25|1|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
**Licitación Pública**
**Expediente Nº 3.972-LP-1976**

La Licitación Pública para la realización de los trabajos correspondientes a la continuación de la Segunda Cloaca - Máxima - Primera Etapa en la ciudad de Córdoba (Pvcia. de Córdoba), establecida el 17|1|1977, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 30|3|1977, a la misma hora.
Apertura: en Capital Federal, Marcelo T. de Alvear 1840.
Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba, sito en Humberto I número 725 (Córdoba). Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.
e. 20|1 Nº 367 v. 9|2|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
**Expediente 723-LP-1976**

Provisión y montaje de instalaciones de equipos de aire acondicionado y calefacción en la Casa Administración de la Divisional San Miguel de Tucumán.
9|2|1977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.5|1 Nº 60 v.25|1|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
**Expte. 21.754-LP-1974.**

Provisión y montaje de una instalación para aire acondicionado en el edificio de la Divisional Catamarca.
9|2|1977, a las 16 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.5|1 Nº 62 v.25|1|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
**Licitación Pública**
**Expediente Nº 10.409|1971**

Construcción Segunda Cloaca Máxima por impulsión, en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco).
Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires) y divisional Chaco.
Apertura: 14 de marzo de 1977, a las 15 horas, simultáneamente en la citada divisional y en la ciudad de Buenos Aires.
e. 11|1 Nº 159 v. 31|1|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
**Licitación Pública**
**Expediente Nº 29.139-LP-1975**

Utiles de escritorio. 7|2|1977, a las 15 horas. Apertura y Pliegos: Marcelo T de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.19|1 Nº 330 v.28|1|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
**Licitación Pública**
**Expediente Nº 15.839-LP-1971**

Construcción, en la ciudad de Resistencia (Chaco), de las estaciones elevadoras Nº 7 y 8 y las correspondientes cañerías de impulsión. 14 de marzo de 1977, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 11|1 Nº 158 v. 31|1|77

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 1**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17 de enero de 1977, para resolver la contratación del servicio de alimentación, durante el año 1977, con destino a Escuelas Diferenciales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de febrero de 1977 a las 15 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.17|1 Nº 279 v.26|1|77

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 7**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17 de enero de 1977, para resolver la adquisición de víveres frescos (leche, manteca y huevos; pan, harina y fideos; artículos de almacén, café y té, verduras y frutas, carnes, fiambres y pescado, con destino al Jardín de Infancia "Mitre" e Institutos Nacionales de Niñas Sordomudas y de Sordomudos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de febrero de 1977 a las 15.40 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.17|1 Nº 278 v.26|1|77

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 2**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17 de enero de 1977, para resolver la contratación del servicio de alimentación, durante el año 1977, con destino al Comedor Escolar Nº 3 y Escuela Diferencial Nº 1.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de febrero de 1977, a las 15.20 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.17|1 Nº 280 v.26|1|77

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
DIVISION SUMINISTROS
**Sección Compras**
**Licitación Pública Nº 3|77**
**Expediente Nº 228 77**

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 24|1|77 para resolver la adquisición de 1.000.000 de tarjetas con clisé especial de 90 columnas aptas para utilizar en máquinas de registro unitario Remington Rand, modelo Nº 2, con destino al Departamento de Sistematización de datos del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de enero de 1977, a las 17 horas en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 19 de enero de 1977.
e.24|1 Nº 488 v.25|1|77

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
DIVISION SUMINISTROS
**Sección Compras**
**Licitación Pública Nº 2|77**
**Expediente Nº 22.478|76**

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 24|1|77 para resolver la adquisición de 25.000 hojas de papel carbónico especial para máquinas impresoras "Adrema" del Departamento Sistematización de datos.
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200.—).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la Sección Compras (Licitaciones) calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de enero de 1977, a las 15 horas en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 18 de enero de 1977.
e.24|1 Nº 487 v.25|1|77

**SECTOR CONTRATACIONES**
**Licitación Pública Nº 8**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17|1|77 para resolver: La concesión de. Servicio de Comedor bar y cafetería a prestarse diariamente, de lunes a viernes en dependencias del edificio ministerial, ubicado en la Avda E. Madero 235, Capital.

El servicio en cuestión se ajustará en un todo a las condiciones determinadas en planillas y de conformidad con la lista de comidas para menu y plato fijo diario anexo a la presente licitación.

Horario del servicio: de 12 a 14 hs.

Con destino a Edificio Ministerial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso Capital todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7|2|77 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|1 Nº 293 v.26|1|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 4.111|76**

Llámase a licitación pública para la adquisición de 250.000 formularios de recibos, originales impresos en tinta negra, con sacabocados marginales para arrastre por cremallera, picado horizontal para separación por arrancador, picado vertical para separación de los cuerpos, etc. — Consulta y entrega de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones. Apertura en la antedicha Dirección el día 2|2|77, a las 9 horas. — La Directora.

e.24|1 Nº 489 v.25|1|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"JOSE DE SAN MARTIN"**
**Licitación Pública Nº 1**
**Expediente Nº 582671|76**

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de enero de 1977, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Guantes de goma, para cirujanos, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.24|1 Nº 490 v.25|1|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 4.795|76**

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra: Reparación de las cubiertas asfálticas en edificios de la Universidad de Buenos Aires en el ámbito de la Capital Federal. Sistema de contratación: "Unidad de medida". Presupuesto oficial: $ 9.864.000. Valor del pliego: $ 3.000,00.

Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, de 9 a 12 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, en la mencionada Dirección. — La Directora.

e.20|1 Nº 371 v.9|2|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 4.710|76**

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Remodelación del Pabellón de Industrias de Ciudad Universitaria, Núñez.

Sistema de Ejecución "Unidad de Medida".

Consulta y venta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P. B., Capital, de 8 a 12 horas.

Apertura: en la antedicha Dirección el día 18 de febrero de 1977 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000

Valor del Pliego: $ 3.000.

La Directora

e.21|1 Nº 442 v.10|2|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 39.955|75**

Llámase a licitación pública para contratar la obra: "Mantenimiento de los ascensores, Acelco, modelo Mark IV, número 4-5-7|11 del Hospital de Clínicas José de San Martín", sito en Córdoba 2351, Capital Federal. Sistema de contratación: "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial: $ 6.000.000,00. Valor del pliego: $ 2.000,00. Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 9 de febrero de 1977, a las 9.30 horas, en la Dirección mencionada precedentemente. — La Directora.

e.11|1 Nº 166 v.31|1|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 1.049.275|76**

Llámase a licitación pública para contratar la obra: Reparación de los ascensores Nos. 3 y 5, Facultad de Odontología. Sistema de contratación: "Ajuste Alzado"

Presupuesto oficial: $ 2.200.000.

Valor del pliego: 1.500.

Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9.00 a 12, hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 1º de febrero de 1977 a las 10.00 hs., en la Dirección mencionada precedentemente.

e.19|1 Nº 341 v.27|1|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 3.953|76**

Llámase a Licitación Pública para con tratar la obra: Adecuación de aula para clases teóricas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - Sistema: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 2.500.000.

Valor del pliego: $ 1.000.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de febrero de 1977 a las 11 en la mencionada Dirección. — La Directora.

e.20|1 Nº 372 v.2|2|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 4.470|76**

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Reparación Integral del sistema de Calefacción del edificio de Azcuénaga 280, Capital. Sistema de Ejecución Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $ 2.800.000.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P. B., de 8 a 12 hs.

Apertura: el día 10|2|77 a las 10. Valor del Pliego: $ 1.500. — La Directora.

e.20|1 Nº 373 v.2|2|77

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 425.248|74**

Llámase a licitación pública para los trabajos de "Reparación de conductos de humo verticales y horizontales de calderas, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales". Sistema de Ejecución: "Unidad de Medida" y "Coste y Costas".

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P. B., Capital, de 8 a 12 hs.

Apertura en la citada Dirección el día 17 de febrero de 1977 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 9.770.625.

Valor del Pliego: $ 3.000. — La Directora.

e.20|1 Nº 374 v.9|2|77

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**
**Licitación Pública Nº 1|77**
**Expte. Nº 0005|77**

Objeto: Ejecución de una estructura portante de hormigón prefabricado que incluye entrepiso y cubierta, destinada a la construcción del Pabellón de Laboratorios, en Avenida Belgrano (s) 1912, ciudad de Santiago del Estero

Presupuesto oficial: $ 29.000.000.—

Fecha de apertura: 14 de febrero de 1977 a las doce (12) horas o el siguiente día hábil si aquél resultare feriado, en el edificio de la U. N. S. E., Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.

Precio y venta del pliego: $ 5.000.—, en la Dirección General de Obras y Servicios de la U. N. S. E., Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, de 8 a 12 horas.

e.17|1 Nº 284 v.4|2|77

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**R.N.O.S. Nº 0080|9**
**Expediente Nº 53.701|76**

Llámase a Licitación Pública número 1 el día 7 de febrero de 1977, a las 12 horas, para la adquisición de instrumental de medición electrónico de origen nacional o extranjero de existencia en el país o a importar por este Instituto. Pliego de condiciones e informes, en Av. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.24|1 Nº 501 v.25|1|77

**GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS**
**DIVISION COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 4|77**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, por primera vez, para la contratación de un servicio de mantenimiento y reparación de ascensores, con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División el día 28|1|77, a las 17 horas, y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.24|1 Nº 491 v.25|1|77

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO**
**Licitación Pública Nº 10|77**

Apertura: 31|1|77. Hora: 16.30.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77 para el servicio de alquiler, lavado y planchado de toallas, con destino a este Instituto a prestar desde el 1º|2|77 al 31|12|77.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, Capital, planta baja, de 10 a 18 horas.

e.24|1 Nº 503 v.25|1|77

**OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**(RNOS. 0101|5)**
**Licitación Pública Nº 1|77**

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de febrero de 1977, a las 14 horas, para la provisión de instrumental y elementos de uso odontológico.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000,—.

Garantía de oferta: $ 30.000.—.

Valor del pliego: $ 500,—.

Consulta del pliego, venta del mismo y presentación de ofertas, Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en horario de 13 a 18 horas.

e. 18|1 Nº 311 v. 27|1|77

## Secretaría de Salud Pública

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-24182|76-2**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77, para el día 31 del mes de enero de 1977 a las 17 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: servicio de mantenimiento de las máquinas de escribir marca IBM solicitado por el Servicio de Mantenimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 21 de enero de 1977. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.24|1 Nº 493 v.25|1|77

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-23680|76-4**

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77, para el día 11 del mes de febrero de 1977, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de leche en polvo c|destino a Diversas Provincias solicitada por Direc. Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.24|1 Nº 494 v.2|2|77

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-22246|76-3**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 11 del mes de febrero de 1977, a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna Doble Niños (DT, antidiftérica y antitetánica), con destino al Programa de Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.24|1 Nº 495 v.2|2|77

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-22.213|76-8**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 para el día 8 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna Triple DRT, con destino al Programa de Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 20 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.20|1 Nº 380 v.31|1|77

**HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"**
**Expte. Nº 1-2020-4110000|58|77-7**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día dieciocho del mes de febrero de 1977, a las trece horas, para contratar la adquisición de "alimentos en general", para atender las necesidades del Servicio durante el 2º trimestre 1977 (alimentos perecederos, productos envasados, carnes, derivados de granja, etc.), con destino al Hospital Colonia "Santa María". Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e. 21|1 Nº 459 v. 1º|2|77

**HOSPITAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO**
**Expte.: Nº 2020-0180000004|77-2**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día diecisiete del mes de febrero de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos e Instrumental Médico (Autoclave, Agujas, Aparato de Onda Corta, Balanzas para bebés y adultos, Conservadoras, Esterilizador automático por vapor saturado a presión, Sierra eléctrica, tijeras, etc.), con destino al Hospital Prof. Gregorio Aráoz Alfaro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, calle Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.19|1 Nº 333 v.28|1|77

## Secretaría de Seguridad Social

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 277.760|75**

En la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de trescientos cincuenta (350) metros cuadrados cubiertos, compuestos de local en planta baja y cuatro (4) o cinco (5) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) o cinco (5) ambientes, dos (2) o tres (3) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en el radio comprendido entre las calles Merced, Uriburu, Luzuriaga y Pintos. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Pergamino.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Pergamino" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 9 de febrero de 1977.

e.24|1 Nº 492 v.25|1|77

**COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 38.628|77**

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 27 de enero de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la adquisición de placas radiográficas de diversas medidas.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 21|1 Nº 443 v. 24|2|77

## CONGRESO DE LA NACION

**DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**
**OFICINA DE COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 1|77**
**Expediente Nº 1.938|77**

Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar un servicio de desinsectización y desratización a realizarse en el Palacio del Congreso de la Nación y sus anexos, durante el año 1977.

Apertura de las ofertas: 27 de enero de 1977, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Oficina de Compras, planta baja, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Informes: Intendencia: planta baja, H. Yrigoyen 1849, Capital.

21|1 Nº 460 v.4|1|77

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública con referencia a "Contratación del servicio de correo interno de la Institución". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, sin cargo.

El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 7 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Retiro de pliegos de 10 a 16 horas.

e. 21|1 Nº 461 v. 1º|2|77